



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Título

Examen especial al programa 35 obras públicas del Gobierno Autónomo
Descentralizado del Cantón Pallatanga, periodo 2021.

**Trabajo de titulación para optar al título de Licenciada en Contabilidad y
Auditoría CPA**

Autor (a):

Granizo Olmedo Yadira Genevive

Tutor:

Mgs. Marco Antonio Moreno Castro

Riobamba, Ecuador. 2024

DECLARATORIA DE AUTORÍA

Yo, **Yadira Genevive Granizo Olmedo**, con cédula de ciudadanía 0605238153, autor (a) (s) del trabajo de investigación titulado: **“EXAMEN ESPECIAL AL PROGRAMA 35 OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA, PERIODO 2021”**, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mí exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor (a) de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, a los 07 días del mes de febrero del 2024.



Yadira Genevive Granizo Olmedo

C.I: 060523815-3

DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR

Quien suscribe, **MGS. MARCO ANTONIO MORENO CASTRO** catedrático adscrito a la Facultad de **FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**, por medio del presente documento certifico haber asesorado y revisado el desarrollo del trabajo de investigación titulado: **EXAMEN ESPECIAL AL PROGRAMA 35 OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA, PERIODO 2021**, bajo la autoría de **YADIRA GENEVIVE GRANIZO OLMEDO**; por lo que se autoriza ejecutar los trámites legales para su sustentación.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad; en Riobamba, a los 07 días del mes de febrero del 2024.



Mgs. Marco Antonio Moreno Castro

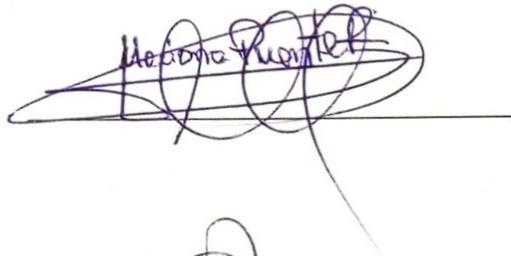
C.I: 0601540776

CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

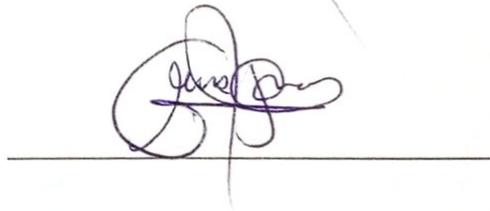
Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación “Examen especial al programa 35 obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pallatanga, período 2021”, presentado por **Yadira Genevive Granizo Olmedo**, con cédula de identidad número **060523815-3**, bajo la tutoría del **Mgs. Marco Antonio Moreno Castro**; certificamos que recomendamos la **APROBACIÓN** de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba al 01 día del mes de mayo del 2024.

Msc. Mariana Isabel Puente Riofrío
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GRADO



Msc. Gema Viviana Paula Alarcón
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO



Msc. Norma Patricia Jiménez Vargas
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO





CERTIFICACIÓN

Que, **GRANIZO OLMEDO YADIRA GENEVIVE** con CC: **0605238153**, estudiante de la Carrera **CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**, Facultad de **CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado " **EXAMEN ESPECIAL AL PROGRAMA 35 OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA, PERIODO 2021**", cumple con el **10 % (DIEZ POR CIENTO)**, de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio **TURNITIN**, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 25 de abril del 2024

Mgs. Marco Antonio Moreno Castro
TUTOR(A)

DEDICATORIA

Dedico mi proyecto de investigación a mis padres Arnaldo y Edilma que son mi pilar fundamental en la vida, son quienes me han brindado su amor incondicional, apoyo constante y sacrificio arduo por verme cumpliendo mis sueños, ellos se convirtieron en la luz que me ha guiado en este camino para construir, forjar y culminar mi carrera.

A mi abuelito Ruperto que fue mi ejemplo, amigo y quien siempre irradió felicidad cada vez que alcanzaba mis metas, aunque ya no este físicamente conmigo lo llevo en mi corazón.

A mis hermanos Maicol y Jefferson, por sus palabras de aliento y apoyo incondicional en todo momento.

A mi novio Fransua Jacho cuyo amor, paciencia y apoyo absoluto han sido mi soporte durante esta etapa de mi vida.

Yadira Genevive Granizo Olmedo

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a mi tutor Mgs. Marco Moreno, por su orientación, paciencia y motivación en este arduo proceso, su conocimiento y consejos han sido fundamentales para el desarrollo de este trabajo.

Agradezco al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pallatanga por la apertura y confianza, quienes me brindaron la información necesaria para realizar el presente estudio.

Yadira Genevive Granizo Olmedo

ÍNDICE GENERAL

DECLARATORIA DE AUTORÍA	
DICTAMEN FAVORABLE DEL PROFESOR TUTOR	
CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL	
CERTIFICADO ANTIPLAGIO	
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE FIGURAS	
RESUMEN	
ABSTRACT	
CAPÍTULO I	16
1. INTRODUCCIÓN	16
1.1 Planteamiento del Problema	17
1.2 Formulación del Problema.....	19
1.3 Justificación	19
1.4 Objetivos.....	20
1.4.1 Objetivo General.....	20
1.4.2 Objetivos Específicos	20
CAPÍTULO II	21
2. MARCO TEÓRICO	21
2.1 Estado de Arte	21
2.2 Auditoría.....	23
2.3 Auditoría gubernamental	24
2.4 EXAMEN ESPECIAL	25
2.4.1 Definición	25

2.4.2	Objetivo del Examen Especial.....	25
2.4.3	Importancia del Examen Especial	25
2.4.4	Tipos de Examen Especial.....	26
2.4.5	Fases del Examen Especial.....	26
2.5	Terminología empleada en el examen especial	27
2.5.1	Programa de Auditoría.....	27
2.5.2	Indicadores de gestión	28
2.5.3	Marcas de Auditoría	28
2.5.4	Papeles de trabajo	28
2.5.5	Hoja de Hallazgos.....	29
2.5.6	Opinión del auditor	30
2.5.7	Informe de auditoría	30
2.6	OBRAS PÚBLICAS	31
2.7	Definición	31
2.7.1	Importancia de las obras públicas.....	31
2.7.2	Tipos de ejecución de obras públicas	31
2.7.3	Planillas de ejecución de obra	32
CAPÍTULO III.		33
3.	METODOLOGÍA.....	33
3.1	Método de investigación.....	33
3.1.1	Método Deductivo	33
3.1.2	Método Inductivo	33
3.1.3	Método Analítico.....	33
3.2	Tipo de investigación	34
3.2.1	Documental.....	34
3.2.2	De Campo	34
3.3	Diseño de investigación.....	34

3.4	Enfoque de la investigación.....	34
3.5	Nivel de la investigación	35
3.5.1	Descriptiva.....	35
3.6	Población de estudio y tamaño de la muestra.....	35
3.6.1	Población	35
3.6.2	Muestra.....	36
3.7	Técnicas de recolección de datos.....	36
3.8	Instrumentos de investigación	36
3.9	Métodos de análisis, y procesamiento de datos.....	37
CAPÍTULO IV.....		38
4.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	38
4.1	Fase 1: Planificación.....	38
4.1.1	Fase 1: Planificación Preliminar.....	40
4.1.2	Fase 1: Planificación Específica.....	51
4.2	Fase 2: Ejecución.....	55
4.3	Fase 3: Comunicación de Resultados	68
CAPÍTULO V.....		82
5.	CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES	82
5.1	Conclusiones.....	82
5.2	Recomendaciones	82
BIBLIOGRAFÍA		83
ANEXOS		88

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Detalle del presupuesto asignado para Obras Públicas del año 2021.....	18
Tabla 2	Tipos de examen especial	26
Tabla 3	Indicadores de gestión	28
Tabla 4	Población del Departamento de Obras Públicas GAD del Cantón Pallatanga	35
Tabla 5	Población documental.	35

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Fases del examen especial.....	26
Figura 2 Atributos del Hallazgo	29
Figura 3 Tipos de opinión de auditoria	30

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivos aplicar las fases del examen especial al programa 35 Obras Públicas del GAD del Cantón Pallatanga, período 2021 y establecer el grado de cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás normativa vigente a la ejecución de las obras públicas, mediante la aplicación del método inductivo, deductivo y analítico, con un tipo de investigación documental y de campo, a su vez se contempla un diseño no experimental y un enfoque cualitativo, la población estuvo conformada por 5 funcionarios del Departamento de Obras Públicas y población documental, se aplicó entrevistas de visita preliminar a la máxima autoridad de la entidad y del área de OOPP, con ello se obtuvo información general, también se empleó 5 cuestionarios de control interno mismo que evaluaron el nivel de riesgo, confianza que presenta el GAD de Pallatanga.

Los principales resultados demuestran que el municipio solo ejecuto el 72,52% del presupuesto asignado para el 2021, el cual corresponde a USD 3.000.506,81, por ende, existen una desviación del 27,48% equivalente a USD 1.136.809,19 repercutiendo en el cumplimiento de la obra denominada “Implementación del sistema de alcantarillado sanitario pluvial y planta de tratamiento de la cabecera urbana del Cantón Pallatanga”. Cabe mencionar que para el periodo 2021, se tuvo planificado realizar 11 obras públicas de las cuales se efectuaron 10, quedando inconcluso el proyecto antes mencionado.

Palabras claves: Examen especial, obras públicas, ejecución, presupuesto, Gad, programa 35.

ABSTRACT

The present research work had as objectives to apply the phases of the special examination to the program 35 Public Works of the GAD of the Canton Pallatanga, period 2021 and establish the degree of compliance with the laws, regulations and other current regulations to the execution of public works, through the application of the inductive, deductive and analytical method, with a type of documentary and field research, In turn, a non-experimental design and a qualitative approach are contemplated, the population consisted of 5 officials of the Department of Public Works and documentary population, preliminary visit interviews were applied to the highest authority of the entity and the OOPP area, with this general information was obtained, also 5 internal control questionnaires were used to evaluate the level of risk, confidence that presents the GAD of Pallatanga.

The main results show that the municipality only executed 72.52% of the budget allocated for 2021, which corresponds to USD 3,000,506.81, therefore, there is a deviation of 27.48% equivalent to USD 1,136,809.19 affecting the fulfillment of the work called “Implementation of the storm sewerage system and treatment plant of the urban head of the Canton Pallatanga”. It is worth mentioning that for the 2021 period, 11 public works were planned, of which 10 were carried out, leaving the aforementioned project unfinished.

Key words: special review, public works, execution, budget, Gad, program 35.



SANDRA LILIANA
ABARCA GARCIA

Reviewed by:

Lic. Sandra Abarca Mgs.

ENGLISH PROFESSOR

C.C. 0601921505

CAPÍTULO I.

1. INTRODUCCIÓN.

Las obras públicas en el Ecuador conforman el principal mecanismo para contribuir a mejorar la calidad de vida, promueven el avance económico de los ciudadanos, además, generan empleo, fomentan la integridad y facilitan la movilidad y el acceso a servicios básicos. Ese decir, las obras públicas son un elemento primordial que está compuesto por un conjunto de infraestructuras que son ejecutadas con recursos del Estado, las obras pueden ser: calles, parques, alumbrado público, alcantarillado, edificios públicos, entre otros, que tienen como finalidad generar beneficios a los habitantes de dicho lugar. Debido a ello, las obras están reguladas y controladas por el MTOP, el cual implanta medidas estratégicas para que los proyectos públicos se realicen conforme a lo estipulado por las normas y leyes vigentes.

El inadecuado cumplimiento de las obras públicas se centra en la programación ineficiente de los recursos, insuficiente monitoreo de los proyectos ejecutados y la deficiencia en la coordinación de plazos para la entrega de los proyectos, esto provoca un impacto negativo en los ciudadanos. A esto se suma que la Provincia de Chimborazo se encuentra entre las provincias que menor inversión en obras presentó durante el año 2021, ocasionando que existan proyectos que no se concluyen en el período establecido y sigan en construcción.

El presente trabajo de investigación titulado “Examen Especial al programa 35 obras públicas del GADM del Cantón Pallatanga, período 2021, tubo por objetivo examinar la aplicabilidad de las políticas, reglamentos y normativas de las Obras Públicas y determinar el nivel de cumplimiento en la ejecución de las obras del GAD del Cantón Pallatanga para determinar las deficiencias en los programas y su manejo, por ello se aplicó una metodología cualitativa, ya que se requiere recopilar, analizar e integrar información de manera más detallada y completa de la realidad que presenta el municipio en el año 2021.

Por ende, este estudio fue importante, ya que busca analizar el acatamiento adecuado en la ejecución de las obras en el GAD del Cantón Pallatanga, período 2021, de esta manera se determinó si la gestión que se lleva a cabo es la adecuada, si se observan desviaciones que necesiten abordarse para optimizar los procedimientos y alcanzar los

objetivos y metas establecidos, se requirió proponer acciones de mejora. En este contexto, la realización de un examen especial contribuye a identificar posibles deficiencias, tomar decisiones y encontrar soluciones.

De tal forma el trabajo de titulación analizó de qué manera el examen especial permite determinar el adecuado uso de los capitales del programa 35 Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pallatanga, período 2021.

1.1 Planteamiento del Problema

Las obras públicas en el país presentan incumplimiento de los plazos en la entrega de los programas, esto se convierte en un factor que genera un gran impacto, el cual se ve reflejado en el limitado nivel de desarrollo económico y bienestar social de su pueblo, las consecuencias de dicho fenómeno se producen a causa de la planificación ineficiente de los recursos, insuficiente monitoreo de los proyectos ejecutados y la deficiencia en la coordinación de plazos para la entrega de los proyectos en la que se ve afectado un número significativo de ciudadanos. Por ello, el 15 de enero de 2007 bajo el Decreto Ejecutivo 053 se creó el MTOP que es quien se encarga de desarrollar, ejecutar y evaluar políticas, planes, proyectos y programas referentes al transporte e infraestructura eficiente y de calidad.

A escala nacional en el año 2022 la Contraloría General del Estado inició 1.081 acciones de control, en donde el 92% de las auditorías corresponde a exámenes especiales, el 6% está enfocado en el control gubernamental que pertenece al examen de las declaraciones patrimoniales juramentadas, además, se ejecutaron 6 auditorías de gestión, 2 de obras públicas, 5 financieras, 6 exámenes de paraísos fiscales y 7 por firmas privadas (Contraloría General del Estado , 2022, págs. 8-9). Por ende, el examen especial en las organizaciones gubernamentales tiene como objetivo principal examinar y evaluar de manera focalizada el adecuado cumplimiento de las acciones propuestas y manejo de los capitales públicos.

En Ecuador para el año 2021 se resaltó una inversión de UDS 302'708.449 en obras públicas e infraestructura vial, con esta asignación se impulsó el desarrollo de 10 obras viales, 1 hospital, 2 unidades educativas y la ejecución del estudio de 7 proyectos, además se promovió 31 obras que están en marcha, entre las cuales se encuentran 12 estructuras viales, 7 hospitales, 1 unidad educativa, 6 centros y 5 estudios para la

cimentación de estructuras, según el Ministro Cabrera en la rendición de cuentas de la gestión 2021.

Es importante destacar que se destinaron USD 10,51 millones para la atención de emergencias viales, USD 70,74 millones para el mantenimiento de infraestructuras viales y 7,10 millones se asignaron al mantenimiento rutinario de 5.340,66 km. Este último se llevó a cabo mediante la contratación directa de 237 asociaciones de conservación, generando así 1.850 empleos. Además, con el objetivo de contribuir a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y mejorar el bienestar, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) aportó con USD 52,51 millones para obras viales en las provincias de Pichincha, Manabí, Cotopaxi, Los Ríos, Carchi, Azuay, Chimborazo y Zamora Chinchipe. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas, 2022).

Según el estudio realizado por el Colegio de Economistas de Pichincha, la provincia de Chimborazo se encuentra entre las tres provincias que menor inversión tuvieron en obras públicas durante el año 2021, el promedio de asignación de las prefecturas es del 31,6% del presupuesto estipulado, siendo así que Pichincha habría invertido 9,1%, Azuay 8,5% y Chimborazo 8,1%, lo que significa que destinan menos del 10%, mientras que provincias como Los Ríos, Morona Santiago, Pastaza y Cotopaxi estipulan más del 40% .

En la actualidad las instituciones públicas están expuestas por su mal manejo dentro de la gestión de las obras públicas, exponiendo al incumplimiento de sus proyectos, ya que, no se logra ejecutar conforme a la planificación establecida (Saldaña, Aguaguña, & Haro, 2023), siendo así que el GAD del Cantón Pallatanga asignó un presupuesto institucional de obras públicas codificado para el período 2021 de USD 4.137.316,00, del cual su ejecución fue de tan solo del 72,52% que corresponde al valor de USD 3.000.506,81, en comparación con el 2020 en el cual se tenía un presupuesto codificado de USD 2.161.525,61 y se ejecutó \$971.585,40 que equivale al 44,95% , según documento emitidos por el GAD cantonal de Pallatanga, esto conlleva a que las diferentes obras no se efectúen en su totalidad y en el tiempo señalado, observar la tabla 1:

Tabla 1 *Detalle del presupuesto asignado para Obras Públicas del año 2021.*

Descripción	Presupuesto Codificado	Presupuesto ejecutado	Cumplimiento de la gestión
Programa 35: Obras Públicas	\$4.137.316,00	\$3.000.506,81	72,52 %

Por lo que resulta importante aplicar un examen especial al programa 35 obras públicas, en vista de que no cuenta con un cumplimiento adecuado que sería del 100%, es pertinente analizar qué factores influenciaron, en base a ello plantear recomendaciones que les ayude a mejorar sus procesos de ejecución de obras públicas, con el fin de que el GAD efectúe de manera idónea sus proyectos y programas. Además, que realicen un constante control y monitoreo de cómo se están desarrollan las obras para verificar si están acorde a lo planificado y presupuestado.

1.2 Formulación del Problema

La presente investigación pretende responder a la siguiente pregunta: ¿De qué manera el examen especial permite determinar el adecuado uso de los capitales del programa 35 obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pallatanga, período 2021?

1.3 Justificación

Justificación práctica

La implementación de un examen especial en una empresa ya sea del ámbito público o privado, resulta esencial para los administradores y directivos. Esto se debe a que permite analizar un componente específico para determinar si los procesos relacionados con dicho componente cumplen con las disposiciones legales establecidas, al mismo tiempo que permite evaluar el nivel de cumplimiento con respecto a lo planificado. En el caso del GAD del Cantón Pallatanga durante el período 2021, se observó una ejecución del programa de Obras Públicas del 72,52%. Por esta razón, es crucial llevar a cabo el presente estudio para comprender de manera precisa cómo se gestionan los procesos en este contexto.

Por ende, este estudio es de vital importancia para la entidad pública, ya que se busca dar soluciones viables a la problemática señalada, esto es factible por que se contó con la autorización oportuna para investigar todo lo concerniente al programa 35 Obras Públicas del GAD del Cantón Pallatanga, esto permitirá realizar un diagnóstico, tener elementos de juicio en base a evidencia suficiente, pertinente y competente para emitir las conclusiones y recomendaciones.

Justificación teórica

El examen especial juega un papel fundamental al momento de realizar un estudio específico a un determinado componente, por ello aplicar a las diferentes entidades permite tener un estudio preciso de los hechos administrativos, económicos y financieros. La presente investigación se realizó con el propósito de demostrar la importancia de la adecuada aplicación de los normas, leyes y reglamentos al momento de ejecutar las obras, por ende es imprescindible examinar el manejo de los recursos en el departamento de obras públicas que contribuya a disminuir el índice de desviaciones y proporcione medidas estratégicas basadas en la normativa vigente, que ayude a incrementar el nivel de gestión administrativa y financiera de una entidad, a su vez cumplir sus metas y objetivos.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Realizar un examen especial al programa 35 Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pallatanga, período 2021.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Aplicar las fases del examen especial al programa 35 Obras Públicas del GAD del Cantón Pallatanga, período 2021.
- Establecer el grado de cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás normativa vigente a la ejecución de las obras públicas.

CAPÍTULO II.

2. MARCO TEÓRICO.

2.1 Estado de Arte

Para la elaboración de este proyecto de investigación, se hace hincapié como base material bibliográfico, documental y digital de trabajos de investigación referentes al problema a investigar, mismos que se detallan a continuación:

La Revista ciencia y tecnología: El propósito del estudio titulado "Factores que influyen en el nivel de cumplimiento de la ejecución de obras públicas por contratación en las municipalidades distritales de la región Puno, 2014" es evidenciar los elementos que impactan en el grado de cumplimiento de la ejecución de obras públicas mediante la modalidad de contratación en las municipalidades distritales de la región Puno durante el período 2014. A través de la evaluación y análisis de las obras contratadas por las municipalidades distritales de la región Puno en el año 2014, se concluye que el nivel de cumplimiento está influenciado principalmente por la ejecución física, duración real y costo final de dichas obras. Específicamente, el 54,22% del nivel de cumplimiento de una obra pública se atribuye a su ejecución física, duración real y costo final, mientras que el 45,88% restante se explica por otras variables. (Medina & Ingaluque, 2018, págs. 1-9).

Por su parte Martínez (2020), presenta el artículo desde el Análisis Económico de Derechos denominado "Análisis económico de la responsabilidad del Estado por construcción de obras públicas", tiene dos finalidades:

En un primer plano, se llevará a cabo una descripción y análisis de la responsabilidad del Estado Colombiano frente a los daños derivados de la construcción de obras públicas, bajo los criterios de Pareto y Kaldor Hicks. Los resultados de esta investigación indican que, en las situaciones hipotéticas de responsabilidad por la construcción de obras públicas, se transita de un estado A (sin obra) a un estado B (con obra) en el cual la comunidad obtuvo beneficios y ningún individuo resultó perjudicado.

En efecto, la obra pública resolvió una necesidad existente, generando un beneficio para la sociedad, y además, el individuo inicialmente perjudicado recibió una compensación adecuada por los daños sufridos. Sin embargo, la indemnización a través del proceso judicial se percibe como una pérdida de eficiencia económica debido a los costos

involucrados en la consecución de la declaración de responsabilidad e indemnización. Por este motivo, desde una perspectiva normativa, se formulan recomendaciones para reformar el artículo 128 de la Ley 388 de 1997, con el propósito de lograr una compensación administrativa que internalice la externalidad de manera más eficiente. (p.94-101)

Para Saldaña et al., (2023), en su artículo denominado “Consecuencias de la planificación del alcance en las obras públicas”, menciona:

El estudio tiene como objetivo principal conocer el ahorro derivado de la compra pública en la ejecución de obras, tanto en procesos de licitación como en cotización. Además, busca determinar el grado de cumplimiento del alcance planificado y analizar su posible relación con los reclamos surgidos en los procesos de contratación. Los resultados revelan que, para la muestra analizada durante los períodos 2020 y 2021, el 29% de los procesos no fue adjudicado, lo que indica que los recursos institucionales no están siendo aprovechados eficientemente. Al comparar este resultado con el 30% obtenido para el período 2009-2012, se observa una falta de mejoras significativas en el proceso de adjudicación en los últimos doce años.

En este contexto, los autores sugieren que se debe explorar a fondo las posibles causas detrás de esta falta de mejora, considerando la pérdida de dinero asociada y su eventual relación con actos de corrupción. Este hallazgo plantea la necesidad de futuros trabajos que se centren en evaluar las razones subyacentes, con el objetivo de implementar medidas correctivas y fortalecer la eficiencia en los procesos de contratación pública.

Para González et al., (2019), de la Revista Interdisciplinas de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología, sobre “La auditoría gubernamental y su incidencia en la gestión institucional y manejo de recursos públicos” se llevó a cabo: Un examen especial de las cuentas por cobrar mediante una investigación experimental con un enfoque mixto. Se utilizaron técnicas como la entrevista, que permitió identificar hallazgos y comentarios con el objetivo de mejorar los procesos inherentes y establecer un saldo razonable.

Los resultados revelaron que, tras revisar el área de contabilidad y coactivas, se identificó la falta de una política para el cobro de expedientes coactivos a infractores por multas mediante resoluciones judiciales. Este incumplimiento afecta la normativa 405-10, que establece la responsabilidad del encargado de cobranzas al registrar transacciones diarias y conciliar los valores recaudados. Se encontró que, en caso de inconsistencias, no

se informaba ni se realizaban gestiones de cobro pertinentes, lo que podría conducir a la aparición de cuentas por cobrar. La conclusión destaca la necesidad de implementar medidas correctivas para evitar este tipo de situaciones y facilitar una toma de decisiones informada por parte de los directivos. (p.497)

El artículo científico titulado: “Ejecución presupuestaria en procesos de contratación pública de bienes y servicios de una Escuela Politécnica Superior Chimborazo, 2023”, el enfoque de la investigación se orientó hacia la creación de una propuesta de plan de ejecución presupuestaria con capacidad predictiva, con el objetivo de mejorar los procesos de contratación pública de bienes y servicios en la ESPOCH para el año 2023, los resultados obtenidos muestran que la ejecución del presupuesto para los colaboradores pertenecientes a las direcciones de planeación, financiera y compras públicas se encuentra en un nivel alto (70%); Mientras tanto, el 30% lo ubica en nivel medio o bajo.

Similar descripción, las dimensiones referentes a certificación presupuestaria y normativa aplicable, aproximadamente el 74% y 70% la ubican en niveles altos respectivamente. Por otro lado, las obligaciones (63,8%) y establecimientos de compromisos (58,75%) fueron valoradas con niveles medios o bajos, lo que indica que es importante diagnosticar el alcance de la ejecución presupuestaria, para conocer deficiencias a ser atendidas en la configuración de la propuesta (Colcha et al., 2023).

2.2 Auditoría

De acuerdo a Manrique (2019), la auditoría se define como un proceso sistemático de obtención y evaluación imparcial de evidencia, aplicable en diversas actividades de una organización, ya sea en el ámbito público o privado. Este proceso se concentra en varios sectores, incluyendo el fiscal, ambiental, forense, tecnologías de la información, entre otros. En esencia, la auditoría tiene como propósito verificar la autenticidad y oportunidad de la información económica, administrativa y operativa de una entidad. Su objetivo es asegurar que dicha información refleje de manera precisa la imagen real de la organización y demuestre el uso óptimo de sus recursos. (p.16)

Según Grimaldo (2014), la auditoría “es un proceso que tiene establecido una serie de parámetros, que hacen que se convierta en una herramienta esencial para las organizaciones, que les permite mediante la recolección de evidencias, determinar la confiabilidad y calidad de la ejecución de actividades realizadas por su organización

y procedimientos establecidos, para la toma de decisiones” como se cita en (Remache et al., 2021, p.118).

Por tanto, es un proceso que implica un examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras y administrativas de una entidad. La auditoría se lleva a cabo después de la ejecución de estas operaciones, con el objetivo de analizar, evaluar y presentar un informe que incluya comentarios, conclusiones y recomendaciones. Este enfoque busca proporcionar una visión imparcial y detallada de la situación financiera y operativa de la entidad auditada.

2.3 Auditoría gubernamental

El Instituto Mexicano de Auditores Internos (2023), determina que la auditoría gubernamental es:

Un recurso disponible para diversos organismos de control y supervisión, así como para las máximas autoridades de las empresas públicas, es la auditoría. Esto se debe a que facilita la realización independiente de funciones de revisión, control y supervisión de manera profesional y confiable, sin interferir o retrasar las actividades administrativas en curso.

Consiste en un análisis objetivo, sistemático, independiente, constructivo y selectivo de la evidencia y gestión institucional de los recursos públicos. Su objetivo principal es evaluar la racionalidad de la información y determinar en qué medida es adecuada para alcanzar los objetivos, especialmente en términos de adquisición, protección y utilización eficiente de los recursos humanos, físicos, financieros y técnicos. (p.4)

Las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGU-1995), conceptualiza la auditoría gubernamental como “el examen objetivo, sistemático y profesional de las operaciones financieras y/o administrativas, efectuado con posterioridad a su ejecución, en las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control, elaborando el correspondiente informe” como se cita en (Heredia, 2022).

Por ende, la auditoría gubernamental desempeña un rol fundamental en el sector público, ya que, consiste en controlar, verificar y fiscalizar la transparencia del uso de los recursos públicos y el cumplimiento de las leyes, a su vez evaluar la eficiencia y eficacia de las operaciones.

2.4 EXAMEN ESPECIAL

2.4.1 Definición

De acuerdo con Moreno (2020), la auditoría especial se enfoca:

En revisar, analizar y evaluar aspectos específicos o limitados de las actividades relacionadas con la gestión financiera, administrativa, operativa y ambiental después de su realización. Se emplean técnicas y procedimientos de auditoría específicos según la naturaleza del examen. El informe resultante de la auditoría especial debe incluir comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Por ende, el examen especial es una auditoría a una parte de todas las operaciones que efectúa una empresa que tiene por finalidad evaluar de forma detallada.

2.4.2 Objetivo del Examen Especial

La finalidad del examen especial es verificar y analizar la gestión apropiada de los recursos organizacionales en un área o actividad específica de la entidad. Además, busca asegurar el cumplimiento de las normativas, leyes y reglamentos aplicables en ese contexto. Este examen aborda tanto las actividades operativas como las administrativas y financieras, proporcionando así una evaluación integral. Asimismo, permite determinar en qué medida se han cumplido los objetivos y metas establecidos.

2.4.3 Importancia del Examen Especial

Para Pucha et al. (2019), recalca que la importancia del examen especial consiste en que:

El examen especial se asemeja a una auditoría, pero con la particularidad de que se enfoca en una parte específica o un conjunto de elementos particulares que la empresa busca verificar con total certeza, asegurando que hayan sido gestionados de manera eficiente por aquellos responsables de respaldar las afirmaciones en los estados financieros. Según Izquierdo (2013), los auditores pueden emplear datos históricos para filtrar información y así definir el alcance del examen en la organización.

De este modo, pueden analizar únicamente un proceso o grupo específico de clientes, o también llevar a cabo una evaluación de un departamento en particular del cual existan sospechas sobre su funcionamiento. (p. 60-85).

2.4.4 Tipos de Examen Especial

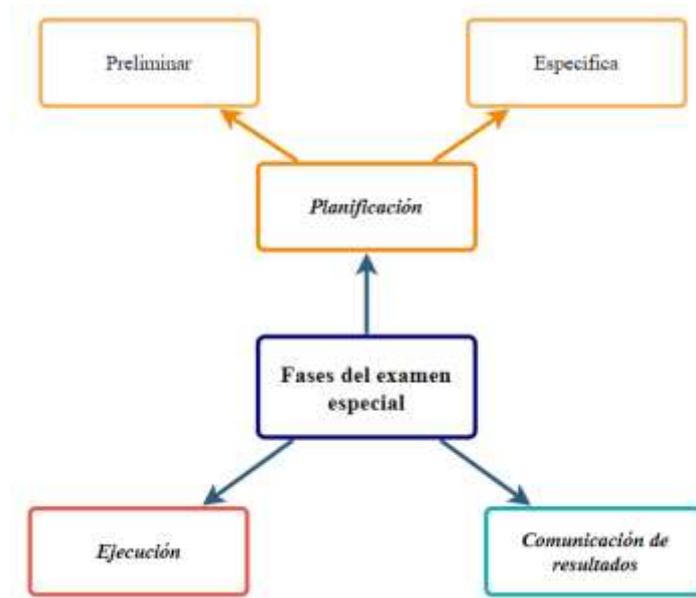
Según Loaiza & Moreno (2021), los tipos de examen especial son los que se muestran en la tabla 2:

Tabla 2 *Tipos de examen especial*

Tipo de examen	Definición
a) Financiero	El auditor realiza una evaluación a la información financiera de la entidad, pudiendo ser a un componente o toda la información.
b) Operacional	Es aplicada a una entidad de cualquier clasificación para poder establecer la eficiencia, eficacia y economía con la que se desarrollan las actividades dentro de la misma, para lograr obtener mejores resultados.
c) De gestión	Se fundamenta en analizar los diferentes indicadores, de esta manera se logrará evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por la entidad.

2.4.5 Fases del Examen Especial

Figura 1 *Fases del examen especial*



Según Duchi (2022), para llevar a cabo de manera efectiva un examen especial, es esencial considerar las siguientes fases detalladas a continuación:

a) Planificación:

- *Preliminar*: Consiste en obtener información general sobre la organización.
- *Específica*: Busca evaluar el control interno de la organización. Durante esta fase, se establecen los procedimientos a aplicar, con el objetivo de conocer la entidad y preparar el terreno para la ejecución del examen, como se puede ver en la figura 1.

b) Ejecución:

De acuerdo a la figura 1, durante esta segunda etapa se aplican los procedimientos previamente establecidos. El propósito es obtener la evidencia suficiente y competente que respaldará el informe del auditor. Se llevan a cabo las acciones necesarias para evaluar la gestión de los recursos y la eficiencia de los procesos dentro de la entidad.

c) Comunicación de resultados:

La comunicación es una parte integral del proceso de examen especial y se realiza de manera constante, antes, durante y después de la evaluación. La comunicación puede ser tanto verbal como escrita y se presenta ante la autoridad competente de la entidad. Este paso es crucial para asegurar la transparencia y comprensión de los resultados del examen, ver la figura 1.

Las fases mencionadas son fundamentales para desarrollar un examen especial en cualquier componente, pues permiten conocer el inicio y final del examen, dichas fases son ejecutadas por el equipo de auditoría, los cuales plasmaran su trabajo en PT (papeles de trabajo) con el objetivo de dejar constancia del trabajo realizado y tener un sustento al momento de dar el comentario, conclusiones y recomendaciones a la entidad auditada.

2.5 Terminología empleada en el examen especial

2.5.1 Programa de Auditoría

“Es un documento que sirve como guía para llevar a cabo la auditoría, ya que proporciona de manera detallada las pruebas necesarias que se aplicarán para recopilar la evidencia y alcanzar los objetivos establecidos en la auditoría.” (Chica, 2019, pág. 20)

2.5.2 Indicadores de gestión

Tabla 3 *Indicadores de gestión*

N°	Indicadores	Formulas
1	Indicador de efectividad	$= \frac{\text{Total de eventos realizados}}{\text{Total de eventos previstos}}$
2	Indicador de eficiencia (monto de recursos)	$= \frac{\text{Monto de recursos utilizados}}{\text{Monto de recursos previstos}}$
3	Indicador de eficiencia	$= \frac{\text{Total de eventos realizados}}{\text{Total de eventos previstos}} \times \frac{\text{Total recursos utilizados}}{\text{Total recursos previstos}}$
4	Indicador de productividad	$= \frac{\text{Metas}}{\text{Insumos}}$
5	Indicador de improductividad	=100-indicador de productividad
6	Indicador de eficacia (prestación de servicios)	$= \frac{\text{Calificación obtenida}}{\text{Calificación óptima}}$
7	Indicador de eficacia (en el tiempo empleado para la redacción del reglamento)	$= \frac{\text{Eventos realizados}}{\text{Eventos previstos}} * \frac{\text{Tiempo real}}{\text{Tiempo previsto}}$

2.5.3 Marcas de Auditoría

Para Capelo (2023), las marcas de auditoría son:

“Son signos o símbolos convencionales empleados por el auditor para identificar el tipo de procedimiento, tarea o pruebas realizadas durante la ejecución de un examen. El uso de marcas simples tiene como objetivo facilitar la comprensión y el seguimiento de las acciones llevadas a cabo en el proceso de auditoría. (p.28)

En consecuencia, las marcas de auditoría son símbolos que señalan una situación específica. Estos símbolos son empleados en cada uno de los papeles de trabajo para registrar y dejar constancia del trabajo realizado por el auditor.

2.5.4 Papeles de trabajo

Según Zamarron (2022), establece que:

Son un conjunto de cédulas y documentación verídica que abarca los datos e información recopilados por el auditor durante su examen. Además, incluyen la descripción de las pruebas llevadas a cabo y los resultados obtenidos. Estos elementos

constituyen la base sobre la cual el auditor sustenta la opinión que expresa al firmar su informe.

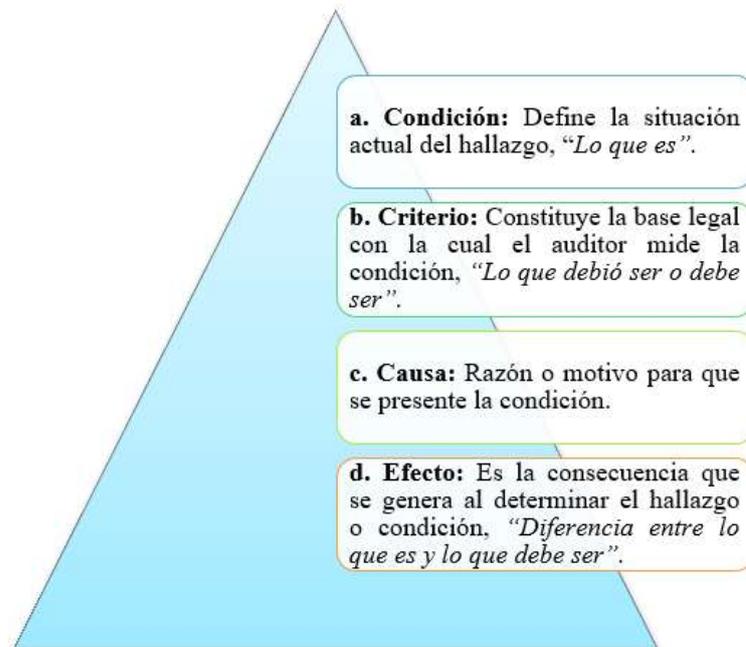
Por consiguiente, los papeles de trabajo son todos aquellos documentos que contienen evidencias que nos ayudan o que sirven para sustentar la opinión del auditor. Cabe mencionar que los papeles de trabajo con importantes, porque permiten determinar la calidad profesional del auditor.

2.5.5 Hoja de Hallazgos

Respecto a los hallazgos Jordán (2015, pág. 94) menciona que:

Es un documento que pertenece al auditor, y a través de su elaboración se pueden identificar las principales deficiencias durante la ejecución de la auditoría. Permite derivar conclusiones y recomendaciones al auditor. Se considera una herramienta esencial en el proceso de auditoría, abordando atributos como la condición, el criterio, la causa y el efecto. Además, en este registro de hallazgos, es necesario incorporar las recomendaciones formuladas por la firma auditora. Como podemos ver en la figura 2, los atributos del hallazgo son 4.

Figura 2 *Atributos del Hallazgo*



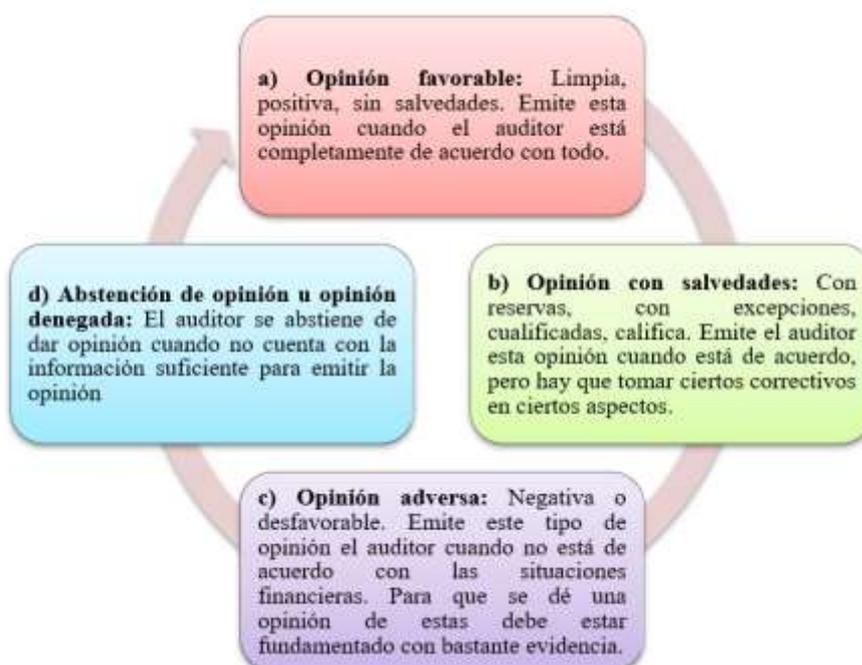
2.5.6 Opinión del auditor

Según (Arias et al., 2023), la opinión del auditor es:

“El dictamen debe contener la expresión de una opinión sobre los estados financieros tomados en su integridad, o la aseveración de que no se puede expresar una opinión. En este último caso, deben indicarse las razones que lo impiden. En todos los casos, en que el nombre de un auditor esté asociado con estados financieros el dictamen debe contener una indicación clara de la naturaleza de la auditoría, y el grado de responsabilidad”, observar la figura 3.

Los tipos de opiniones de auditoría para Capelo (2023, pág. 27) son:

Figura 3 Tipos de opinión de auditoría



2.5.7 Informe de auditoría

El informe de auditoría constituye la vía principal para transmitir las observaciones y recomendaciones a la alta dirección de la organización, referentes a los resultados derivados de la labor realizada. Cada informe representa una forma de comunicación, y es esencial para cada auditor adquirir las habilidades necesarias para expresarse de manera efectiva (COFAE, 2017).

En otras palabras, el informe de auditoría constituye un documento concluyente en el cual el auditor emite su opinión basada en la evaluación realizada. También, incluye observaciones, conclusiones y recomendaciones respecto a los hallazgos identificados durante el proceso de examen.

2.6 OBRAS PÚBLICAS

2.7 Definición

La construcción pública se refiere a una infraestructura promovida y edificada por el Estado para el beneficio colectivo de la ciudadanía. Esta infraestructura abarca edificaciones, estructuras, terrenos, carreteras, puentes, excavaciones, entre otros. Estos proyectos se llevan a cabo con financiamiento estatal y no buscan obtener beneficios económicos; por el contrario, están destinados a proporcionar utilidades y beneficios a la comunidad. (Breno, 2021)

2.7.1 Importancia de las obras públicas

Tomando como referencia a Ladrón de Guevara et al., (2017):

Las construcciones públicas son esenciales para el desarrollo económico y social de una nación, provincia o municipio, ya que ayudan a combatir la pobreza y la marginación, al tiempo que incrementan la competitividad. Estas infraestructuras facilitan la movilidad de personas y bienes, permitiendo que los servicios esenciales como educación, salud y seguridad pública lleguen a la población de manera eficiente y oportuna. En resumen, la construcción pública se erige como un factor crucial para mejorar la calidad de vida y fomentar el crecimiento económico. (pág. 5)

2.7.2 Tipos de ejecución de obras públicas

- **Proyecto mediante Administración Directa:** Se refiere a aquella iniciativa en la que el Estado emplea sus propios fondos para llevar a cabo la ejecución sin depender de terceros o entidades privadas. La realización se lleva a cabo exclusivamente con recursos estatales, personal propio, equipos e infraestructura. La finalidad es asegurar, mediante los propios medios y recursos del Estado, el cumplimiento de las necesidades de la población a través de la construcción de infraestructuras, servicios públicos, carreteras, entre otros. (Guzmán, 2018, pág. 11)
- **Construcción Pública mediante Contrato:** Este tipo de contrato administrativo implica que una entidad estatal, ya sea directamente o a través de intermediarios,

encomienda la ejecución de una obra pública específica al contratista o contratistas seleccionados previamente como los candidatos más adecuados, mediante criterios técnicos, legales y decisiones de gestión. (Guzmán, 2018, pág. 11)

2.7.3 Planillas de ejecución de obra

Las planillas detallan el progreso del proyecto, incluyendo un cuadro informativo que proporciona, para cada tarea específica: la categoría, la descripción, la unidad de medida, la cantidad total de trabajo y el valor total acordado. También se muestran las cantidades y el valor ejecutado hasta el período anterior al que se está informando, así como las cifras correspondientes al período actual; además, se presenta la cantidad y el valor acumulado hasta la fecha que se está reportando. (Ruiz & Guevara, 2021, p. 28)

CAPÍTULO III.

3. METODOLOGÍA.

3.1 Método de investigación

Dada la extensión y los propósitos del proyecto de investigación, se emplearon los métodos deductivo, inductivo y analítico.

3.1.1 Método Deductivo

Para Westreicher & López (2023), este método “parte de lo general a lo particular”.

Por lo tanto, en este estudio se aplicó el método deductivo porque se consideró Información general del GAD, con el objetivo de evaluar el nivel de cumplimiento de las leyes en la implementación de las obras públicas. Además, se llevó a cabo un análisis integral de la institución para identificar posibles desviaciones o debilidades en el componente mencionado.

3.1.2 Método Inductivo

Según Narváez (2023), menciona:

“Es un proceso de razonamiento que se fundamenta en la observación y la experimentación, buscando llegar a una conclusión general a partir de casos particulares”. Mediante el método mencionado se estudió los procesos y hechos efectuados por el GAD respecto al programa 35 para construir datos generales los cuales sirvieron de soporte para establecer los hallazgos y conclusiones a través del examen especial.

3.1.3 Método Analítico

Tal como establece Ortega (2022), este método “se encarga de descomponer en fragmentos el elemento o fenómeno a analizar para entender los elementos que lo componen”.

Con ello, se buscó examinar los procesos que desempeña la entidad en cuanto a las obras públicas con el objeto de identificar las desviaciones, además este método se aplicó para analizar la entrevista que estuvo enfocada al alcalde y director de obras públicas del GAD del Cantón Pallatanga.

3.2 Tipo de investigación

Para llevar a cabo el presente proyecto de investigación se hizo uso de investigación de tipo documental e investigación de campo.

3.2.1 Documental

La investigación documental según Cabezas et al., (2018), es aquella que:

Busca reunir información con el propósito de formular teorías que respalden el estudio de fenómenos y procesos. El objetivo es familiarizarse con los conocimientos previos dentro del ámbito relacionado con el objeto de investigación. (pág.70)

Se empleó la recopilación y selección de información de los diferentes enfoques, teóricos, conceptuales y varios criterios de autores que dan su aporte tanto en libros, revistas y artículos científicos referentes al tema, mismos que dieron sustento teórico a las variables.

3.2.2 De Campo

Se realizó una visita a la empresa auditada GAD del Cantón Pallatanga, con el propósito de aplicar programas, cuestionarios y entrevistas que nos ayudó a recabar información de fuentes primarias, a su vez, permitió conseguir evidencia suficiente y competente que contribuyan al desarrollo del trabajo del auditor.

3.3 Diseño de investigación

La investigación se clasifica como no experimental, ya que no involucró la manipulación de las variables de estudio. En su lugar, se observó y analizó la documentación relacionada con los eventos ocurridos en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal del Cantón Pallatanga, específicamente en relación con el programa de 35 Obras Públicas.

3.4 Enfoque de la investigación

La presente investigación ocupó un enfoque cualitativo, debido a que conduce a la descripción, recopilación y análisis de datos del componente obras públicas del GAD del Cantón Pallatanga, mediante la revisión de documentos a fin de conocer la realidad del objeto de estudio y si está cumpliendo con la normativa vigente.

3.5 Nivel de la investigación

3.5.1 Descriptiva

La naturaleza de la investigación perteneció al nivel descriptivo, dado que, describió la situación del componente 35 obras públicas en el período 2021, por ende, se buscó información que explique y fundamente los hallazgos que constarán en el informe al que se llegue al final del examen especial.

3.6 Población de estudio y tamaño de la muestra

3.6.1 Población

Para esta investigación la población esta conforma por 5 funcionarios del Departamento de Obras Públicas y 5 documentos fuente que nos permitirán desarrollar el presente examen especial.

Población 1: Recursos humanos

Tabla 4 *Población del Departamento de Obras Públicas GAD del Cantón Pallatanga*

Cargo	N°	Nombre y Apellido
Director de Obras Públicas	1	Ing. Patajalo Edgar.
Contadora	1	Lic. Guamán Paulina.
Asistente de Obras Públicas	1	Ing. Flores Dayan.
Asistente Técnico de Obras Públicas	1	Ing. Rivera Patricio.
Fiscalizador	1	Ing. Mejía Luis.
Total	5	

Población 2: Documentos de Obras Públicas

Tabla 5 *Población documental.*

Documentos	N°
Presupuesto	1
Estados Financieros	1
Cédulas de ingresos y gastos	2
Planificación de obras públicas	1
Total	5

3.6.2 Muestra

Por ser la población de recurso humanos y documental un número pequeño, la presente investigación trabajó con el 100% de la misma, debido a ello no se requirió hacer uso del proceso para determinar el tamaño de muestra.

3.7 Técnicas de recolección de datos

- **Observación:** Hubo interacción con el GAD del Cantón Pallatanga, lo cual permitió conocer cómo se hacen los procesos para la ejecución de las obras públicas para posteriormente poder desarrollar la situación de estudio del proyecto.
- **Encuesta:** Es una técnica que obtiene información, datos y opiniones de manera rápida y efectiva mediante una serie de preguntas específicas. En este contexto, la técnica se utilizó para recopilar y analizar antecedentes relacionados con el programa 35 del GAD del Cantón Pallatanga, aplicándose específicamente a los funcionarios del área de obras públicas.
- **Entrevista:** La entrevista se empleó para obtener información referente al manejo de los procesos de obras públicas y conocer las posibles desviaciones, la cual estuvo dirigida al alcalde y director de obras públicas, con ello se recabó datos importantes para la investigación.

3.8 Instrumentos de investigación

- **Guía de observación:** Para (Crotte, 2021) “La guía de observación es un instrumento que facilita la observación de fenómenos específicos. A través de este recurso, fue posible recopilar y obtener información relativa a las obras públicas, que constituyen el objeto de estudio de la investigación.
- **Guía de entrevista:** Según (Matthew, 2022) menciona que “Una guía de entrevistas es un conjunto de temas o preguntas que el entrevistador tiene la intención de abordar durante el desarrollo de una entrevista con el fin de recopilar datos. La entrevista fue llevada a cabo con el alcalde y el director de obras públicas de la entidad, con el propósito de obtener un conocimiento preliminar.
- **Cuestionario:** Es un documento que está compuesto por preguntas coherentes y organizadas conforme a una planificación, tiene el objetivo de acumular información relevante que sustente la investigación. Por ende, se usó cuestionarios para evaluar el control interno que conlleva el programa 35 en el GAD, la cual estuvo dirigida a los miembros del Departamento de obras públicas.

3.9 Métodos de análisis, y procesamiento de datos.

Los datos serán procesados e interpretados utilizando herramientas como Microsoft Excel y Word del paquete Office. Estas aplicaciones posibilitaron el análisis de la información recopilada, facilitaron la organización y tabulación de datos, y proporcionaron un resumen gráfico. Estos resultados constituyen la base para la formulación de conclusiones y recomendaciones en el marco de la investigación.

CAPÍTULO IV.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Fase 1: Planificación

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	H.I 1/2
	PERÍODO 2021	
	HOJA DE ÍNDICE	
ÍNDICE DEL CONTENIDO DEL EXAMEN		
ÍNDICE	DETALLE	
PP	Planificación preliminar.	
CT	Contrato de Trabajo.	
OT	Orden de Trabajo.	
NA	Notificación del Examen Especial.	
PPP	Programa de planificación preliminar.	
EVPA	Entrevista de visita preliminar al Alcalde del GAD del Cantón Pallatanga.	
EDOP	Entrevista al Director de Obras Públicas.	
IE	Información del GAD.	
IVP	Informe de visita Preliminar.	
MPP	Memorando de Planificación Preliminar.	
PE	Planificación Específica.	
PPE	Programa de Planificación Específica.	
ICI	Informe de control Interno	
MFA	Matriz de enfoque de auditoría.	
PEA	Programas Específicos de Auditoría.	
EJ	Ejecución.	
PCR	Programa de Comunicación de Resultados.	
CCI	Cuestionario de Control Interno.	
MNCR	Matriz de calificación del nivel confianza y riesgo.	
Elaborado por: Y.G.G.O		Fecha: 11-12-2023
Revisado por: M.A.M.C		Fecha: 12-12-2023



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

H.I 2/2

**PERÍODO 2021
HOJA DE ÍNDICE**

ÍNDICE	DETALLE
HA	Hoja de hallazgos.
IG	Indicadores de gestión.
CPI	Carta de presentación de la lectura del borrador del informe.
IF	Informe Final.
YGGO	Yadira Genevive Granizo Olmedo.
MAMC	Marco Antonio Moreno Castro (Tutor).

Elaborado por: Y.G.G.O

Fecha: 11-12-2023

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 12-12-2023

4.1.1 Fase 1: Planificación Preliminar

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL			PP 1/1
	PERÍODO 2021			
	FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR			
PROGRAMA GENERAL DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR				
Tipo de auditoría: Examen Especial				
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer información general del GAD del Cantón Pallatanga. • Emitir un informe de visita preliminar a la entidad. 				
N°	Procedimientos	Ref. P/T	Responsable	Fecha
1	Elabore un contrato de prestación de Servicios Profesionales.	CT	Y.G.G.O	11-12-2023
2	Realice la Orden de Trabajo.	OT	Y.G.G.O	13-12-2023
3	Haga la notificación de inicio del examen especial al Director de Obras Públicas.	NA	Y.G.G.O	15-12-2023
4	Realice una entrevista al Alcalde del GAD.	EVPA	Y.G.G.O	17-12-2023
5	Aplique una entrevista al Director de Obras Públicas.	EDOP	Y.G.G.O	17-12-2023
6	Solicite información al GAD de Pallatanga.	IE	Y.G.G.O	18-12-2023
7	Emita el informe de visita preliminar.	IVP	Y.G.G.O	22-12-2023
8	Realice el Memorando de Planificación Preliminar.	MPP	Y.G.G.O	23-12-2023
Elaborado por: Y.G.G.O		Fecha: 11-12-2023		
Revisado por: M.A.M.C		Fecha: 12-12-2023		

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	IVP 1/3				
	PERÍODO 2021					
	FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR					
INFORME DE VISITA PRELIMINAR						
<p>Para recopilar información competente y relevante del GAD del Cantón Pallatanga que contribuya en el desarrollo del “EXAMEN ESPECIAL AL PROGRAMA 35 OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA, PERÍODO 2021, fue primordial aplicar una entrevista tanto al alcalde de la entidad como al director de obras públicas.</p> <p>La visita se efectuó a los 18 días del mes de diciembre del 2023, a las 08:00H am, a las instalaciones de la entidad, ubicada en el Cantón Pallatanga en las calles Mariscal Sucre y 24 De Mayo, dando como resultado las entrevistas los siguientes aspectos a considerar en la ejecución del examen especial.</p> <p>Entrevista N° 1:</p> <p>Al realizar la entrevista al Sr. David León alcalde del GAD de Pallatanga supo manifestar lo siguientes puntos:</p> <p>El GAD del Cantón Pallatanga cuenta con un orgánico estructural que está vigente desde el año 2017 y no ha sido actualizado, así también cuenta con una misión, visión y objetivos institucionales.</p> <p>Por otra parte el alcalde manifestó que no se han realizado exámenes especiales al programa 35 obras públicas en períodos anteriores y que el mismo necesario para conocer si se efectúan apropiadamente las actividades dentro del Departamento de Obras Públicas o si se requiere hacer mejoras para garantizar la efectividad de los mismos.</p> <p>Entre las principales normas y leyes que rigen a este GAD están: Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía – COOTAD, la Ley Orgánica de Empresas Públicas, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de</p>						
<table border="1"> <tr> <td>Elaborado por: Y.G.G.O</td> <td>Fecha: 22-12-2023</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: M.A.M.C</td> <td>Fecha: 26-12-2023</td> </tr> </table>		Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 22-12-2023	Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 26-12-2023	
Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 22-12-2023					
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 26-12-2023					

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	IVP 2/3				
	PERÍODO 2021					
	FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR					
<p>– COOTAD, la Ley Orgánica de Empresas Públicas, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP), la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley de Creación del cantón Pallatanga.</p> <p>El GAD de Pallatanga es una institución encargada de administrar los recursos y servicios públicos. Actúa de manera proactiva en la promoción del desarrollo económico y social del cantón, destinando parte de los recursos asignados a la mejora de la infraestructura básica. Asegura la prestación de servicios públicos y asume la responsabilidad de planificar y ejecutar políticas públicas orientadas al bienestar general de la población.</p> <p>Respecto del personal supo mencionar que no se dan capacitaciones a los funcionarios de la entidad, esto limita a que desempeñen sus actividades con eficiencia y eficacia.</p> <p>Entrevista N° 02:</p> <p>El Ing. Edgar Patajalo en calidad de Director de Obras Públicas mencionó los siguiente en la entrevista que se le aplico:</p> <p>El Departamento de obras públicas del GAD de Pallatanga cuenta con una estructura organizacional que está conformada por: la dirección de obras públicas y de esta salen las subordinadas directas (unidad administrativa de OO. PP, unidad servicios generales y administración del cementerio, unidad de cuadrilla de obras públicas, jefatura de fiscalización, jefatura de agua potable y saneamiento y la unidad de laboratorio de agua potable). Los organismos que rigen el accionar del departamento son el SERCOP y la Contraloría General del Estado.</p> <p>Por otra parte, mencionó que el personal que labora en esta área no es suficiente, se requiere un mayor número de colaboradores para facilitar los procesos, así también supo indicar que el personal del departamento de obras públicas no recibe capacitaciones.</p>						
<table border="1"> <tr> <td>Elaborado por: Y.G.G.O</td> <td>Fecha: 22-12-2023</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: M.A.M.C</td> <td>Fecha: 26-12-2023</td> </tr> </table>		Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 22-12-2023	Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 26-12-2023	
Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 22-12-2023					
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 26-12-2023					

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	IVP 3/3
	PERÍODO 2021	
	FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	

A su vez, estableció que entre las obras desarrolladas en el año 2021 no se terminó la obra de implementación del alcantarillado la misma que tiene una inversión de USD 1.913.504,23, dicha obra sigue en construcción, este es el principal motivo por el cual el GAD cumplen con una ejecución del 72,52% y la causa para que no se terminen las obras en la mayoría de los casos es la falta de asignación presupuestaria, además, fue un año en el cual se estuvo atravesando la pandemia por COVID-19.

Además, manifestó que la fiscalización de las obras es planificada, dicho plan está a cargo de la dirección de planificación.



Srta. Yadira Granizo
AUDITORA

Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 22-12-2023
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 26-12-2023



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

MPP 1/6

PERÍODO 2021

FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

MEMORANDO DE PLANIFICACION PRELIMINAR

1. Antecedentes

En el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pallatanga, no se ha ejecutado ningún examen especial referente al programa 35 obras públicas desde el año 2021.

2. Motivo del Examen Especial

La realización del Examen Especial al programa de 35 obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del Cantón Pallatanga para el período 2021 se efectúa en conformidad con lo establecido en el contrato de trabajo N° 01 fechado el 11 de diciembre de 2023.

3. Objetivo del Examen Especial

- Aplicar las fases del examen especial al programa 35 Obras Públicas del GAD del Cantón Pallatanga, período 2021.
- Establecer el grado de cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás normativa vigente a la ejecución de las obras públicas.

4. Alcance del Examen Especial

El Examen Especial al programa 35 obras públicas se realizará desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021.

5. Conocimiento de la entidad y su Base Legal

La estructura orgánica del GAD de Pallatanga se basa en un direccionamiento estratégico, respaldado por las atribuciones y competencias establecidas en la Constitución de la República, el Código de Ordenanzas Territoriales (COOTAD) y otras normativas que regulan las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales en Ecuador.

Elaborado por: Y.G.G.O

Fecha: 26-12-2033

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 28-12-2023



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

MPP 2/6

PERÍODO 2021

FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

5.1. Base legal

TIPO DE NORMA	NORMA JURÍDICA
Constitución	– Constitución de la República del Ecuador.
Tratados	– Tratados y Convenios Internacionales.
Códigos	– Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía – COOTAD.
	– Código Orgánico General de Procesos.
	– Código del Trabajo
	– Código Orgánico Integral Penal.
	– Código de Civil.
	– Código Tributario.
	– Código Comercio.
Ley	– Ley Orgánica de Empresas Públicas.
	– Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
	– Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP).
	– Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC).
	– Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).
	– Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
	– Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
	– Ley de Seguridad Social.
– Ley de Creación del cantón Pallatanga.	

Elaborado por: Y.G.G.O

Fecha: 26-12-2033

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 28-12-2023



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

MPP 2/6

PERÍODO 2021

FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

Reglamento	<ul style="list-style-type: none">– Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).– Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP).– Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC).– Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).
Decreto	<ul style="list-style-type: none">– Los Decretos Ejecutivos relacionados con la institución se redireccionarán al sitio web donde se encuentran alojados.
Estatuto	<ul style="list-style-type: none">– Estatuto de Régimen Jurídico de la Administración de la Función Ejecutiva

Elaborado por: Y.G.G.O

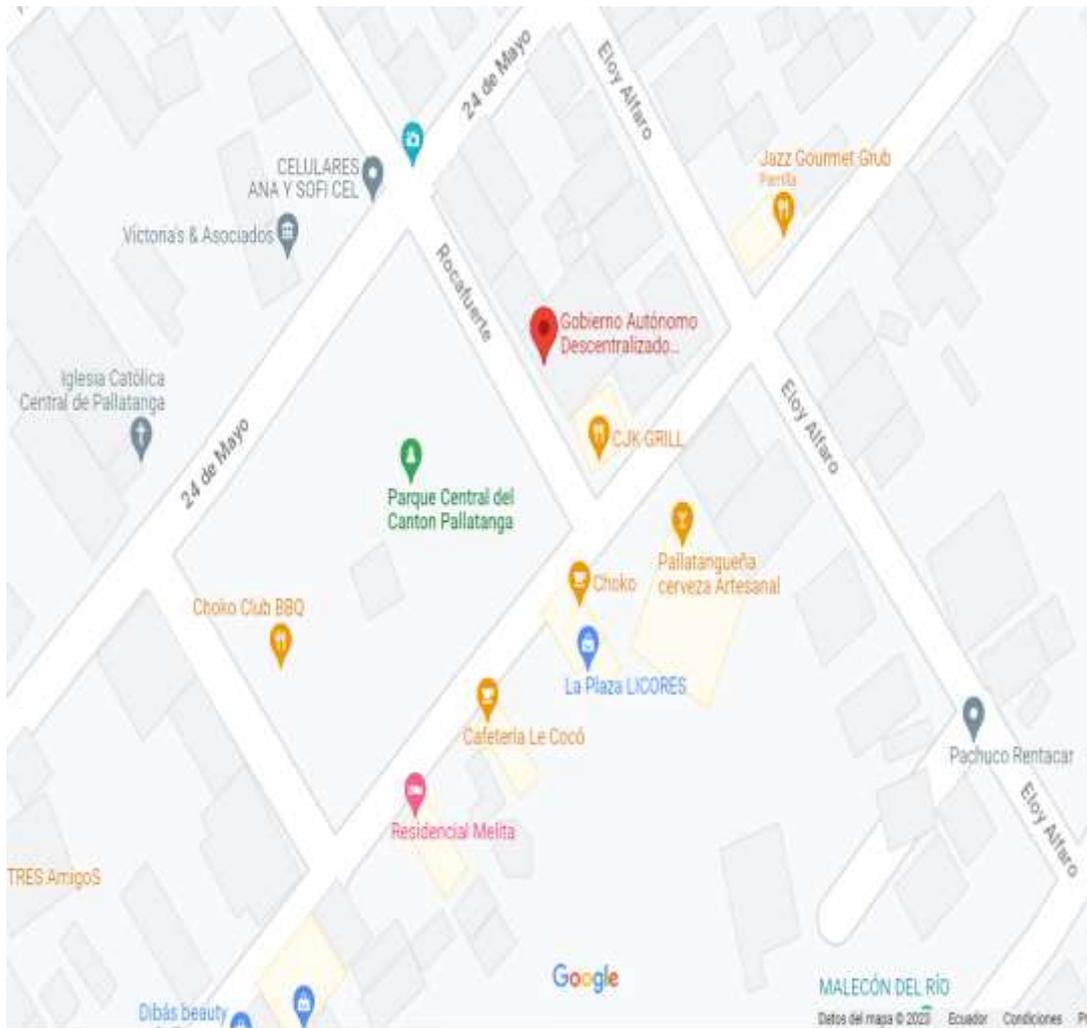
Fecha: 26-12-2023

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 28-12-2023

5.2. Ubicación

El GAD de Pallatanga se encuentra en la Provincia de Chimborazo, Cantón Pallatanga en la calle Mariscal Sucre y 24 de Mayo S/N.



Elaborado por: Y.G.G.O

Fecha: 26-12-2023

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 28-12-2023

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	MPP 4/6
	PERÍODO 2021	
	FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	

6. Misión y Visión

Misión

El objetivo es fomentar el desarrollo integral del cantón a través de alianzas estratégicas que coordinen y articulen acciones. El propósito es establecer operaciones que impulsen el desarrollo socioeconómico, cultural, ambiental e infraestructural, con el fin de proporcionar servicios eficientes y de calidad a los habitantes. Este enfoque se basa en fortalecer el sistema de participación ciudadana para asegurar la inclusión y la colaboración activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con el progreso y el bienestar del cantón (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pallatanga, 2017).

Visión

“La visión plantea la transformación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pallatanga en una organización objetiva, eficaz, participativa y ejemplar en el desarrollo. Se busca descongestionar la gestión, promoviendo la eficiencia, y aspira a convertir al GADM Pallatanga en un referente de calidad competitiva en el ámbito nacional e internacional en la gestión de productos y servicios.” (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pallatanga, 2017).

7. Objetivos

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pallatanga para el período 2019-2023 tiene los siguientes objetivos:

- Promover los derechos ciudadanos: Garantizar la equitativa distribución de ingresos, creando oportunidades y facilitando el acceso a recursos y servicios para superar la pobreza.
- Brindar servicios de calidad: Proporcionar servicios continuos de alta calidad con el propósito de contribuir al desarrollo de la población.

Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 26-12-2033
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 28-12-2023



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

MPP 5/6

PERÍODO 2021

FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

- Fomentar la participación ciudadana: Facilitar espacios de encuentro que promuevan la participación activa y equitativa de la ciudadanía en la construcción de proyectos colectivos que beneficien a la comunidad.
- Impulsar actividades culturales, sociales y deportivas: Organizar y promover eventos sociales, culturales y deportivos que involucren a los habitantes del cantón.
- Optimizar la planificación cantonal: Desarrollar una planificación eficiente para optimizar los recursos en infraestructura física, desarrollo cantonal, seguridad ciudadana, control operativo, espacios y equipamiento público.
- Fomentar la transparencia y la cooperación: Ejercer un gobierno sólido y transparente que incentive la cooperación entre trabajadores, funcionarios y ciudadanía en la ejecución de programas y proyectos de desarrollo.

8. Equipo de trabajo para el Examen Especial

CARGO	NOMBRE	SIGLAS
Supervisor	Marco Antonio Moreno Castro	MAMC
Auditora	Yadira Genevive Granizo Olmedo	YGGO

9. Funcionarios principales

Cargo	N°	Nombre y Apellido
Director de Obras Públicas	1	Ing. Patajalo Edgar.
Contadora	1	Lic. Guamán Paulina.
Asistente de Obras Públicas	1	Ing. Flores Dayan.
Asistente Técnico de Obras Públicas	1	Ing. Rivera Patricio.
Fiscalizador	1	Ing. Mejía Luis.
Total	5	

Elaborado por: Y.G.G.O

Fecha: 26-12-2033

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 28-12-2023



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

MPP 6/6

PERÍODO 2021

FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

10. Tiempo de elaboración para el Examen Especial

Inicio: 11 de diciembre de 2023

Finalización: 12 de febrero de 2024

11. Cronograma del Examen Especial

FASE	PORCENTAJE A EMPLEARSE
Primera Fase: Planificación	35%
Segunda Fase: Ejecución	60%
Tercera Fase: Comunicación de resultados	5%

Srta. Yadira Granizo
AUDITORA

Mgs. Marco Moreno
SUPERVISOR

Elaborado por: Y.G.G.O

Fecha: 26-12-2033

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 28-12-2023

4.1.2 Fase 1: Planificación Específica

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL				PPE 1/1
	PERÍODO 2021				
	FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA				
PROGRAMA GENERAL DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA					
Tipo de auditoría: Examen Especial					
Objetivos:					
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar los procesos de control interno del Departamento de Obras Públicas. 					
N°	Procedimientos	Ref. P/T	Responsable	Fecha	
1	Evalúe el Control Interno por componente.	ECI	Y.G.G.O	05-01-2024	
2	Califique y realice la matriz del nivel confianza y riesgo.	MNCR	Y.G.G.O	10-01-2024	
3	Elabore la matriz de enfoque de auditoría	MFA	Y.G.G.O	15-01-2024	
4	Diseñe los programas específicos de auditoría.	PEA	Y.G.G.O	24-01-2024	
5	Elabore el informe de control interno.	ICI	Y.G.G.O	18-01-2024	
Elaborado por: Y.G.G.O			Fecha: 02-01-2024		
Revisado por: M.A.M.C			Fecha: 03-01-2024		

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	ICI 1/3
	PERÍODO 2021	
	FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	

INFORME DE CONTROL INTERNO

Pallatanga, 18 de enero de 2024

Señor
David León
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA
Presente.

De mi consideración:

En relación con la implementación del Examen Especial al programa de 35 obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pallatanga para el período 2021, se llevó a cabo la evaluación del sistema de control interno del Departamento de Obras Públicas del GAD. Esta evaluación se realizó a través de la aplicación de cuestionarios de control interno dirigidos a los funcionarios del mencionado departamento. La planificación específica de esta actividad estaba programada para el 5 de enero de 2024. El objetivo de la evaluación fue determinar el nivel de confianza y riesgo de los controles implementados por el GAD de Pallatanga. Este proceso permitió identificar posibles debilidades y proponer acciones correctivas para fortalecer el control interno en beneficio de la gestión del GAD.

A continuación, se presenta los resultados generados de la aplicación de los cuestionarios de control interno:

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

En base al cuestionario de control interno que fue aplicado al Ing. Patajalo Edgar Director de Obras Públicas del GAD de Pallatanga, período 2021, se determina un nivel de confianza del 67,69% y un riesgo de 32,31% estando ambos en el rango moderado. Cabe mencionar que presentan estos porcentajes, ya que, no está actualizado el Manual de funciones, no se

Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 18-01-2024
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 19-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	ICI 2/3
	PERÍODO 2021	
	FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	

brindan capacitaciones al personal, además las obras no se logran culminar en el período establecido por falta de ejecución presupuestaria y planificación.

CONTADORA

De acuerdo con los resultados derivados del cuestionario de control interno que estuvo dirigido a la Lic. Guamán Paulina Contadora del GAD de Pallatanga, se tiene un nivel de confianza del 73,33% y un riesgo de 26,67% ubicados en un nivel moderado, además menciona que solo se realiza un informe contable en general, la entidad no posee un área de auditoría interna y el área contable no interviene en la elaboración del presupuesto.

ASISTENTE DE OBRAS PÚBLICAS

Con posterioridad a la aplicación del cuestionario a la Ing. Dayan Flores Asistente de obras públicas del GAD, se ha podido identificar se tiene un nivel de confianza del 68,75% y de riesgo el 31,25% posicionándose en un rango moderado, por lo que se puede apreciar que la entidad no realiza seguimientos trimestrales a la planificación de las obras, sino que lo hacen cuando consideran pertinente.

ASISTENTE TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS

En base al cuestionario dirigido al Asistente Técnico de obras públicas, el Ing. Patricio Rivera, se obtiene un nivel de confianza alto del 88,33% y un nivel de riesgo del 11,87%, ya que, el plan de trabajo no es detallado y no siempre hace un estudio del lugar donde se va a efectuar la obra, por ello hay obras que no se pueden desarrollar y deben ser reemplazadas por otros proyectos.

Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 18-01-2024
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 19-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	ICI 3/3
	PERÍODO 2021	
	FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	

FISCALIZADOR DE OBRAS PÚBLICAS

En relación con el cuestionario encaminado al Fiscalizador de obras públicas el Ing. Luis Mejía, menciona que no se llevan a un seguimiento continuo del uso de los recursos públicos, por ello se tiene el 96% de nivel de confianza y 4% de riesgo.

CONCLUSIÓN

Las normas de control interno son las que presenta un cierto nivel de incumplimiento, debido a que no se aplica la normativa tal no lo estipula, lo que hace que la gestión administrativa y financiera del GAD tenga debilidades que requieren acciones correctivas que contribuyan al fortalecimiento y mejora. Se pudo observar que existen algunas deficiencias que general un impacto significativo dentro del departamento, por ende se quebrantan ciertas Normas de Control Interno que estipula la Contraloría General del Estado, a continuación de menciona las normas:

- 200-02 Administración Estratégica
- 407-04 Formación y capacitación:
- 402-01 PRESUPUESTO- Responsabilidad del control
- 402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados
- 403-07 Conciliaciones bancarias
- 200-09 Unidad de Auditoría Interna
- 408-06 Estudio de pre factibilidad

RECOMENDACIÓN

Aplicar las medidas correctivas pertinentes que permitan el cumplimiento idóneo de las Normas de Control Interno establecidas por la Contraloría General del Estado, tomando en consideración las normas que presentan un mayor índice de incumplimiento e impacto en la gestión.



Srta. Yadira Granizo
AUDITORA

Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 18-01-2024
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 19-01-2024

4.2 Fase 2: Ejecución

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL			EJ 1/1
	PERÍODO 2021			
	FASE II: EJECUCIÓN			
PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN				
Tipo de auditoría: Examen Especial				
Objetivo: <ul style="list-style-type: none"> • Verificar el uso adecuado de los recursos públicos mediante los programas específicos de auditoría e identificar los posibles hallazgos. 				
N°	Procedimientos	Ref. P/T	Responsable	Fecha
1	Solicite la información permitente a la máxima autoridad del Departamento de Obras Públicas.	IE	Y.G.G.O	24-01-2024
2	Redacte el papel de trabajo en base a los hallazgos recopilados de la información proporcionada por los funcionarios.	PT	Y.G.G.O	26-01-2024
3	Diseñe la hoja de hallazgos de auditoría considerando los atributos del hallazgo.	HH	Y.G.G.O	26-01-2024
4	Aplique los indicadores de gestión al programa 35.	IG	Y.G.G.O	27-01-2024
Elaborado por: Y.G.G.O		Fecha: 23-01-2024		
Revisado por: M.A.M.C		Fecha: 24-01-2024		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL
PERÍODO 2021
FASE II: EJECUCIÓN**

PEA 1/1

PROGRAMA ESPECÍFICO AL COMPONENTE OBRAS PÚBLICAS

ENTIDAD: GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PALLATANGA

COMPONENTE: OBRAS PÚBLICAS

N°	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	FECHA	REF. P/T	ELABORADO POR
	<u>OBJETIVO</u>			
1	Verificar el cumplimiento de las normas de control interno: 200-02 Administración Estratégica 407-04 Formación y capacitación: 402-01 PRESUPUESTO- Responsabilidad del control 402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados 403-07 Conciliaciones bancarias 200-09 Unidad de Auditoría Interna 408-06 Estudio de pre factibilidad			Y.G.G.O
2	Determinar el grado de gestión de las operaciones y actividades del GAD, en relación con el cumplimiento de los objetivos.			
	<u>PROCEDIMIENTOS</u>			
1	Verifique las actualizaciones del Manual de Funciones del Área de Obras Públicas esté debidamente actualizado e inspeccione que las actividades estén acorde a los objetivos de la entidad y que sea de conocimiento de los funcionarios del GAD		CCI 1/5	Y.G.G.O

Elaborado por: Y.G.G.O

Fecha: 24-01-2024

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 26-01-2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL
PERÍODO 2021
FASE II: EJECUCIÓN**

PEA 1/1

	Determine un plan de capacitaciones al personal y verificar la existencia de un informe de constatación de las capacitaciones impartidas.		CCI 1/5	Y.G.G.O
4	Aplique un control a la ejecución presupuestaria y elabore un informe del manejo de los recursos.		CCI 1/5	Y.G.G.O
5	Realice conciliaciones bancarias para tener una confirmación de saldos y genere un documento de sustento.		CCI 2/5	Y.G.G.O
6	Integre la Unidad de Auditoría Interna en el GAD del Cantón Pallatanga para efectuar acciones de control y cumplimiento de la normativa.		CCI 2/5	Y.G.G.O
7	Aplique un estudio de pre factibilidad del lugar donde se va a ejecutar la obra.		CCI 4/5	Y.G.G.O
8	Aplique indicadores de gestión para evaluar el cumplimiento de las obras públicas.			Y.G.G.O

Elaborado por: Y.G.G.O

Fecha: 24-01-2024

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 26-01-2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

HH 1/6

PERÍODO 2021

FASE II: EJECUCIÓN

HOJA DE HALLAZGOS

HALLAZGO N° 1

**MANUAL DE FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS ESTA
DESACTUALIZADO**

CONDICIÓN	CRITERIO
La entidad cuenta con un Manual de funciones que se encuentra desactualizado, el cual esta vigentes desde el 2017.	Según las Normas de Control Interno de la (Contraloría General del Estado, 2023, arts. 200-02 Administración Estratégica:), se incumple, ya que: <i>“Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación” ...</i>
CAUSA	EFECTO
La desactualización del Manual del Funciones del GAD de Pallatanga dificulta la ejecución de las actividades del personal, ya que, no conocen con claridad cuáles son sus responsabilidades.	No se cuenta con una asignación adecuada de funciones, lo que imposibilita controlar y evaluar el desempeño laboral de los colaboradores del GAD.
CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
El Manual de Funciones del Departamento de Obras Públicas del GAD de Pallatanga esta vigentes desde el 2017, lo que dificulta el desarrollo idóneo de las actividades, por ende se incumple la norma <i>200-02 Administración Estratégica</i> .	Al Director de Obras Públicas coordine con el área de planificación para que se actualice el manual de funciones y el mismo sea aplicado.

Elaborado por: Y.G.G.O

Fecha: 26-01-2024

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 29-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	HH 2/6
	PERÍODO 2021	
	FASE II: EJECUCIÓN	
HOJA DE HALLAZGOS		
HALLAZGO N° 2		
NO SE BRINDAN CAPACITACIONES CONSTANTES A LOS FUNCIONARIOS		
CONDICIÓN	CRITERIO	
<p>Se constató que no se imparten capacitaciones al personal del Departamento obras públicas del GAD Pallatanga.</p>	<p>Según las Normas de Control Interno de la (Contraloría General del Estado, 2023, arts. 407-04 Formación y capacitación), se incumple lo siguiente:</p> <p><i>“Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento, desarrollo profesional y formación del personal en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, mejorar sus destrezas y conductas, a fin de obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo. Los directivos de la entidad en coordinación con la unidad de administración de talento humano, o quien haga sus veces, y el área encargada de la capacitación” ...</i></p>	
CAUSA	EFEECTO	
<p>No existe un plan de capacitaciones, a su vez no se tiene una asignación de recursos destinados para fortalecer los conocimientos de los funcionarios.</p>	<p>La falta de capacitaciones se convierte en una barrera para el personal, debido a que no cuentan con conocimientos actualizados y que la gestión de la institución se vuelva deficiente.</p>	

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	HH 2/6
	PERÍODO 2021	
	FASE II: EJECUCIÓN	

CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
<p>La ausencia de capacitaciones reprime a los funcionarios de efectuar sus tareas de manera eficaz y eficiente. Se imple la norma 407-04 <i>Formación y capacitación.</i></p>	<p>Al Departamento de Talento Humano elaborar y ejecute el plan de capacitaciones, con la finalidad de que el GAD tenga un mayor rendimiento en su gestión.</p>

Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 26-01-2024
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 29-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	HH 3/6
	PERÍODO 2021	
	FASE II: EJECUCIÓN	
HOJA DE HALLAZGOS		
HALLAZGO N° 3		
FALTA DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO		
CONDICIÓN	CRITERIO	
<p>La falta de ejecución del presupuesto impide que los proyectos se cumplan dentro de los plazos establecidos.</p>	<p>Según las Normas de Control Interno de la (Contraloría General del Estado, 2023, arts. 402-01 PRESUPUESTO-Responsabilidad del control), se incumple lo dispuesto por la norma:</p> <p><i>“La máxima autoridad de una entidad u organismo del sector público dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar que todas las etapas del ciclo presupuestario cumplan con las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales que regulan las actividades del presupuesto” ...</i></p> <p>Norma 402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados:</p> <p><i>“La máxima autoridad de la entidad dispondrá que los responsables de la ejecución presupuestaria efectúen el seguimiento y evaluación del cumplimiento y logro de los objetivos, frente a los niveles de recaudación de los ingresos y ejecución de los gastos” ...</i></p>	

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	HH 3/6
	PERÍODO 2021	
	FASE II: EJECUCIÓN	

HOJA DE HALLAZGOS

CAUSA	EFECTO
<p>El área de obras públicas no dio seguimiento a la ejecución del presupuesto del año 2021, generando incumplimiento en la planificación de los proyectos..</p>	<p>Dentro del período 2021 no se terminó la obra de implementación del sistema de alcantarillado sanitario pluvial y planta de tratamiento de la cabecera urbana del Cantón Pallatanga. Por ende, se logra una ejecución del presupuesto del 72,52%.</p>
CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
<p>En lo que respecta al período 2021, no se culminó la obra de alcantarillado, se evidenció que no se realizó un control continuo a la ejecución del presupuesto, por tal razón se incumple la norma 402-02 <i>PRESUPUESTO - Responsabilidad del control.</i> y la norma 402-04 <i>Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados</i></p>	<p>Se solicita al Alcalde planificar controles constantes de la ejecución del presupuesto. Orientar a la Dirección de Obras Públicas para que establezca un control continuo, con el objetivo de dar cumplimiento a la planificación del GAD y cumplir con las metas propuestas.</p>

Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 26-01-2024
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 29-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	HH 4/6
	PERÍODO 2021	
	FASE II: EJECUCIÓN	

HOJA DE HALLAZGOS

HALLAZGO N° 4

NO SE REALIZAN CONCILIACIONES BANCARIAS DE LOS REGISTROS DE OBRAS PÚBLICAS

CONDICIÓN	CRITERIO
<p>En el GAD Pallatanga no existe conciliaciones bancarias a los registros financieros de obras públicas.</p>	<p>Según las Normas de Control Interno de la (Contraloría General del Estado, 2023, arts. 403-07 Conciliaciones bancarias), se incumple, debido a que:</p> <p><i>“La conciliación bancaria es el proceso que asegura la consistencia entre el saldo de la cuenta de disponibilidades en la contabilidad y los saldos de las cuentas en los bancos.</i></p> <p><i>La conciliación debe realizarse obligatoriamente para todas las cuentas monetarias que forman parte del Sistema Único de Cuentas, cuentas recolectoras y otras autorizadas, por lo menos una vez al mes”....</i></p>
CAUSA	EFECTO
<p>Falta de personal, como no se tiene un manual de funciones actualizado no está debidamente delegadas las funciones, el exceso de trabajo impide hacer este control.</p>	<p>El Área de obras públicas no tiene conocimiento de los saldos de la cuenta de disponibilidades y el saldo de la cuenta bancos.</p>

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL		HH 4/6
	PERÍODO 2021		
	FASE II: EJECUCIÓN		
CONCLUSIÓN		RECOMENDACIÓN	
<p>La falta de conciliaciones bancarias restringe al departamento de asegurar la integridad de los registros financieros, debido a ello se incumple la norma <i>403-07 Conciliaciones Bancarias</i>.</p>		<p>A la Dirección de Obras Públicas coordinar con el Departamento de Contabilidad para que se lleven a cabo conciliaciones al menos una vez por mes, como establece la norma vigente.</p>	
Elaborado por: Y.G.G.O		Fecha: 26-01-2024	
Revisado por: M.A.M.C		Fecha: 29-01-2024	

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	HH 5/6
	PERÍODO 2021	
	FASE II: EJECUCIÓN	
HOJA DE HALLAZGOS		
HALLAZGO N° 5		
EL GAD NO TIENE ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA		
CONDICIÓN	CRITERIO	
<p>El GAD Pallatanga no cuenta con un área de auditoría interna.</p>	<p>Según las Normas de Control Interno de la (Contraloría General del Estado, 2023, arts. 200-09 Unidad de Auditoría Interna), se incumple la norma:</p> <p><i>“La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y asesoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización; evalúa el sistema de control interno, los procesos administrativos, técnicos, ambientales, financieros, legales, operativos, estratégicos y gestión de riesgos. Cada institución, cuando se justifique, contará con una Unidad de Auditoría Interna organizada, con independencia y con los recursos necesarios para que brinde asesoría oportuna y profesional”...</i></p>	
CAUSA	EFEECTO	
<p>El GAD no tiene destinado recursos financieros para incorporar una unidad de auditoría interna.</p>	<p>Incluye una mayor probabilidad de errores en la gestión financiera y a su vez una menor rendición de cuentas a la población del cantón.</p>	

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	HH 5/6
	PERÍODO 2021	
	FASE II: EJECUCIÓN	

CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN
<p>La ausencia de la Unidad de Auditoría Interna limita los procesos de control, dejando en duda la transparencia y desarrollo idóneo de la gestión, es así como se quebranta la norma <i>200-09 Unidad De Auditoría Interna</i>.</p>	<p>A la Dirección de Obras Públicas gestione con el alcalde del GAD para que disponga la incorporación de la Unidad de auditoría interna, con ello poder examinar los procesos.</p>

Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 26-01-2024
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 29-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	HH 6/6
	PERÍODO 2021	
	FASE II: EJECUCIÓN	
HOJA DE HALLAZGOS		
HALLAZGO N° 6		
NO SE EVALÚA EL LUGAR DONDE SE VA A REALIZAR LA OBRA		
CONDICIÓN	CRITERIO	
Inexistencia de un estudio de pre factibilidad del lugar donde se va a desarrollar la obra.	Según las Normas de Control Interno de la (Contraloría General del Estado, 2023, arts. 408-06 Estudio de pre factibilidad), se incumple: <i>“Comprende el análisis de las alternativas viables, cuyo objetivo principal es profundizar en los aspectos críticos y así obtener, con mayor precisión, los beneficios y costos identificados en el perfil. Estudia los siguientes aspectos del proyecto: marco legal; la tecnología por emplear e implicaciones, el estudio y las normas técnicos; así como el impacto socio”....</i>	
CAUSA	EFEECTO	
La entidad no establece dentro de su planificación efectuar estudios previos a la ejecución de un proyecto.	Existen obras que no son viables hacer en un cierto lugar, por ello se debe reemplazar dicho proyecto.	
CONCLUSIÓN	RECOMENDACIÓN	
La omisión de un estudio previo hace que se tenga de replantear una obra, por ende se infringe la norma 408-06 <i>Estudio de pre factibilidad</i> .	Al fiscalizador de Obras Públicas verifique de manera previa el lugar donde se desarrollará la obra a fin de garantizar la óptima gestión de los proyectos.	
Elaborado por: Y.G.G.O		Fecha: 26-01-2024
Revisado por: M.A.M.C		Fecha: 29-01-2024

4.3 Fase 3: Comunicación de Resultados

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL			PCR1/1															
	PERÍODO 2021																		
	FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS																		
PROGRAMA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS																			
Tipo de auditoría: Examen Especial																			
Objetivo:																			
<ul style="list-style-type: none"> Emitir el informe final que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones a las que se ha llegado al culminar el examen especial al programa 35 Obras Públicas. 																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">N°</th> <th style="text-align: center;">Procedimientos</th> <th style="text-align: center;">Ref.</th> <th style="text-align: center;">Responsable</th> <th style="text-align: center;">Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Elabore la carta de presentación del borrador del informe.</td> <td style="text-align: center;">CPI</td> <td style="text-align: center;">Y.G.G.O</td> <td style="text-align: center;">31-01-2024</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Informe Final</td> <td style="text-align: center;">IF</td> <td style="text-align: center;">Y.G.G.O</td> <td style="text-align: center;">07-02-2024</td> </tr> </tbody> </table>					N°	Procedimientos	Ref.	Responsable	Fecha	1	Elabore la carta de presentación del borrador del informe.	CPI	Y.G.G.O	31-01-2024	2	Informe Final	IF	Y.G.G.O	07-02-2024
N°	Procedimientos	Ref.	Responsable	Fecha															
1	Elabore la carta de presentación del borrador del informe.	CPI	Y.G.G.O	31-01-2024															
2	Informe Final	IF	Y.G.G.O	07-02-2024															
			<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;"> Elaborado por: Y.G.G.O </td> <td style="width: 50%;"> Fecha: 29-01-2024 </td> </tr> <tr> <td> Revisado por: M.A.M.C </td> <td> Fecha: 30-01-2024 </td> </tr> </table>		Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 29-01-2024	Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 30-01-2024											
Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 29-01-2024																		
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 30-01-2024																		



INFORME FINAL

AUDITORÍA EXTERNA

GADMP-YG-P35-OP-001-2021

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
PALLATANGA**

INFORME FINAL

Examen especial a:

Al programa 35 Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón
Pallatanga, periodo 2021

TIPO DE EXAMEN: EE PERIODO DESDE: 2021-01-01 HASTA: 2021-12-31

Examen Especial al programa 35 Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pallatanga, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

“YG AUDITORA Y CONSULTORA CONTABLE”

Pallatanga - Ecuador

Relación de siglas y abreviaturas utilizadas

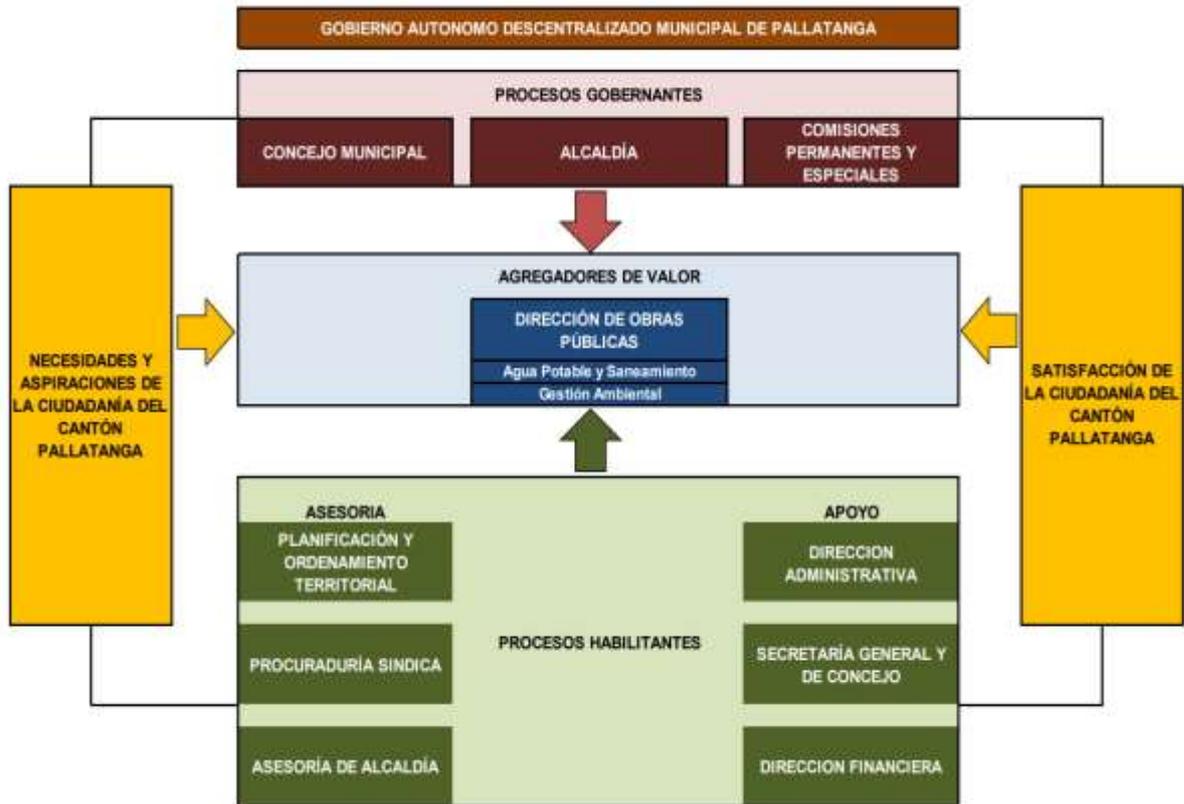
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
OOPP	Obras Públicas
DPTO.	Departamento
YGGO	Yadira Genevive Granizo Olmedo
MAMC	Marco Antonio Moreno Castro
CPI	Carta de presentación del informe
IF	Informe final

ÍNDICE

CONTENIDO	Página
Carta de presentación del informe	136
CAPÍTULO I	
Motivo del examen especial	72
Objetivos del examen especial	72
Alcance del examen especial	72
Base legal	72
Estructura orgánica	72
Monto de recursos examinados	73
CAPÍTULO II	
Resultados del examen	74-80

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	IF 1/9
	PERÍODO 2021	
	FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	
INFORME FINAL		
CAPÍTULO I		
Motivo del Examen Especial		
<p>El Examen Especial del programa 35 Obras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pallatanga para el año 2021 se realiza en concordancia con el contrato de servicios profesionales número 01, suscrito el 11 de diciembre de 2023.</p>		
Objetivos del Examen Especial		
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las fases del examen especial al programa 35 Obras Públicas del GAD del Cantón Pallatanga, período 2021. • Establecer el grado de cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás normativa vigente a la ejecución de las obras públicas. 		
Alcance del Examen Especial		
<p>El Examen Especial al programa 35 obras públicas se aplicará al período 1 de enero al 31 de diciembre del 2021.</p>		
Base Legal		
<p>El Cantón Pallatanga fue establecido por la Ley 26, registrada en el Registro Oficial 434 el 13 de mayo de 1986. Su entidad gubernamental se identifica como Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pallatanga, cuya creación fue formalizada mediante la Ordenanza Administrativa del 30 de noviembre de 2010, publicada en el Registro Oficial 430 el 19 de abril de 2011.</p>		
Estructura orgánica		
<p>El GAD de Pallatanga establece en el Estatuto Orgánico de la Gestión Organizacional la estructura por procesos, misma que consta en el Manual de Funciones del año 2017:</p>		

MAPA DE PROCESOS DEL GADM DE PALLATANGA



Monto de recursos examinados

Descripción	Presupuesto Codificado	Presupuesto ejecutado	Cumplimiento de la gestión
Programa 35: Obras Públicas	\$4.137.316,00	\$3.000.506,81	72,52 %

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	IF 3/9
	PERÍODO 2021	
	FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	
CAPÍTULO II		
RESULTADO DEL EXAMEN		
1. El Manual de Funciones esta desactualizado		
<p>La entidad cuenta con un Manual de Funciones que fue creado por Resolución Administrativa N° 016-GADMP-2017, es decir no está actualizado al período 2021. El manual de funciones demuestra la distribución y división del trabajo en la cual se deben regir los funcionarios del GAD para efectuar sus tareas y responsabilidades.</p> <p>Por ende, se inobserva lo dispuesto en la Norma de Control Interno, 200-02 Administración estratégica, vigentes que en su orden disponen:</p> <p style="text-align: center;"><i>“...Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que cuenten con recursos públicos deben establecer, implementar, poner en marcha y actualizar el sistema de planificación (...)”</i> (Contraloría General del Estado, 2023, pág. 8)</p> <p>El incumplimiento de esta norma dificulta la ejecución de las actividades del personal, ya que, no conocen con claridad cuáles son sus responsabilidades, el no contar con una asignación actual de funciones, imposibilita controlar y evaluar el desempeño laboral de los colaboradores del GAD.</p>		
Conclusión		
<p>El Manual de Funciones del Departamento de Obras Públicas del GAD de Pallatanga esta vigentes desde el 2017, lo que dificulta el desarrollo idóneo de las actividades, por ende se incumple la norma 200-02 Administración Estratégica</p>		
Recomendación		
Al Alcalde		
<p>1.- Coordinará con el área de planificación para que se actualice el manual de funciones y el mismo sea expuesto a los empleados del GAD de Pallatanga y sea aplicado.</p>		

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	IF 4/9
	PERÍODO 2021	
	FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	
<p>2. Falta de capacitaciones constantes a los funcionarios</p> <p>El GAD de Pallatanga en el período 2021 no cuenta con un Plan de capacitaciones y se constató que no se imparten capacitaciones al personal del Departamento obras públicas ni a los demás funcionarios de la entidad. Por lo expuesto se incumple la Norma de Control Interno, 407-04 Formación y capacitación:</p> <p style="text-align: center;"><i>“...Los líderes de la organización impulsarán de manera continua y gradual la formación, entrenamiento y desarrollo profesional del personal en todos los niveles de la entidad. Esto se llevará a cabo con el objetivo de mantener actualizados los conocimientos, mejorar habilidades y conductas, buscando así un rendimiento superior y elevando la calidad del trabajo. Los directivos, en colaboración con la unidad de administración de talento humano o su equivalente, y el departamento de capacitación, se encargarán de coordinar estas iniciativas(...)” (Contraloría General del Estado, 2023, pág. 52)</i></p> <p>La falta de capacitaciones conlleva a que los funcionarios no cuentan con conocimientos actualizados, por ende no se aplicaran con total certeza los cambios de las normativas y leyes que deben empelar en cada proceso, esto ocasiona que la gestión de la institución se vuelva deficiente. Se evidencio que el GAD no asigno presupuesto para la contratación de capacitaciones para el período 2021, convirtiéndose esto en el principal factor para que la entidad no genere un mayor rendimiento y eleve la calidad de sus funciones. El plan de capacitaciones debe integrar a todos los empleados del GAD.</p> <p>Conclusión</p> <p>La ausencia de capacitaciones reprime a los funcionarios de efectuar sus tareas de manera eficaz y eficiente, debido a ello se imple la norma 407-04 Formación y capacitación. Por lo cual los colaboradores del GAD de Pallatanga no poseen información actualizada de la normativa vigente, siendo oportuno la implementación de un plan de capacitaciones y ejecución de las mismas.</p> <p>Recomendación</p> <p>Al Departamento de Talento Humano</p> <p>1.- Solicitará al Dpto. de Talento Humano elaborar y ejecutar el plan de capacitaciones, con la finalidad de que el personal del GAD tenga un mayor rendimiento en su gestión y eleve su nivel de calidad del trabajo.</p>		

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	IF 5/9
	PERÍODO 2021	
	FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	
<p>3. Falta de ejecución del presupuesto</p> <p>La implementación del presupuesto se refiere a la capacidad operativa de los recursos públicos del GAD. Se ha observado que la institución no alcanzó a ejecutar el 100% del presupuesto asignado para obras públicas en el año 2021, lo que indica un incumplimiento de la programación presupuestaria. Esta situación se atribuye a una planificación ineficiente de los recursos, un monitoreo insuficiente de los proyectos y deficiencias en la coordinación de los plazos para la entrega de los proyectos. Es relevante señalar que solo se ejecutó el 72,52% del presupuesto, siendo el 27,48% restante el presupuesto no ejecutado, principalmente debido a la no conclusión de la obra denominada "Implementación del sistema de alcantarillado sanitario pluvial y planta de tratamiento de la cabecera urbana del Cantón Pallatanga", la cual tiene un avance de obra del 75%.</p> <p>Por lo que se inobserva la Norma de Control Interno, 402-01 PRESUPUESTO -Responsabilidad de control:</p> <p style="padding-left: 40px;"><i>“...La máxima autoridad de una entidad u organismo del sector público deberá instruir a los responsables de las unidades relacionadas con la materia, para que diseñen los controles necesarios que garanticen el cumplimiento de todas las etapas del ciclo presupuestario, de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y políticas gubernamentales, sectoriales e institucionales que rigen las actividades presupuestarias(...)”</i> (Contraloría General del Estado, 2023, págs. 17-18)</p> <p>También incumplió la norma 402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados:</p> <p style="padding-left: 40px;"><i>“...La máxima autoridad de la entidad deberá instruir a los responsables de la ejecución presupuestaria para que realicen el seguimiento y evaluación del cumplimiento y logro de los objetivos, en relación con los niveles de recaudación de ingresos y ejecución de gastos(...)”</i> (Contraloría General del Estado, 2023, pág. 18)</p>		

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	IF 6/9
	PERÍODO 2021	
	FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	
<p>Conclusión</p> <p>En lo que respecta al período 2021, no sé culminó la obra de alcantarillado, se evidenció que no se realizó un control continuo a la ejecución del presupuesto, por tal razón se incumple la norma 402-02 PRESUPUESTO -Responsabilidad del control y la norma 402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados. Por ende, existen falencias en el control de los avances de las obras y manejo de los recursos públicos en este Dpto., ocasionando que no se ejecute adecuadamente el presupuesto.</p> <p>Recomendación</p> <p>Al Alcalde</p> <p>1.-Planificar controles constantes de la ejecución del presupuesto para asegurar una ejecución idónea del uso de los recursos públicos</p> <p>Al Director de OOPP</p> <p>1.-Orientar a la Dirección de Obras Públicas para que establezca un control riguroso, con el objetivo de dar cumplimiento a la planificación del GAD y cumplir con las metas propuestas.</p> <p style="text-align: center;">4. No se realizan conciliaciones bancarias de los registros de OOPP.</p> <p>Las conciliaciones bancarias son un proceso fundamental, ya que permiten determinar los movimientos registrados en los libros de la entidad frente a los saldos del banco. En el GAD Pallatanga no existe conciliaciones bancarias a los registros financieros de obras públicas, a causa de falta de personal, como no se tiene un manual de funciones actualizado no está debidamente delegadas las funciones, el exceso de trabajo impide hacer este control.</p> <p><i>“...La conciliación bancaria es el procedimiento que garantiza la coherencia entre el saldo registrado en la cuenta de disponibilidades en la contabilidad y los saldos de las cuentas en entidades bancarias. Es necesario realizar la conciliación de manera obligatoria para todas las cuentas monetarias incluidas en el Sistema Único de Cuentas, cuentas recolectoras y otras autorizadas, al menos una vez al mes(...)”</i> (Contraloría General del Estado, 2023, pág. 23)</p>		

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	IF 7/9
	PERÍODO 2021	
	FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	
<p>Esto ocasiona que el Área de obras públicas no tenga un conocimiento de los saldos de la cuenta de disponibilidades y el saldo de la cuenta bancos.</p> <p>Conclusión</p> <p>La falta de conciliaciones bancarias restringe al departamento de asegurar la integridad de los registros financieros, debido a ello se incumple la norma 403-07 Conciliaciones Bancarias.</p> <p>Recomendación</p> <p>A la Dirección de OOPP y Dpto. de Contabilidad</p> <p>1.- Coordinará con el Departamento de Contabilidad para que se lleven a cabo conciliaciones al menos una vez por mes, como establece la norma vigente.</p> <p style="text-align: center;">5. Ausencia del Área de Auditoría Interna</p> <p>El GAD Pallatanga no cuenta con un área de auditoría interna, por lo expuesto se determinó que el municipio no ha destinado recursos para implementar el área de auditoría interna, esto conlleva a una mayor probabilidad de errores en la gestión financiera y a su vez una menor rendición de cuentas a la población del cantón.</p> <p>Se inobservo la Norma de Control Interno, 200-09 Unidad de Auditoría Interna:</p> <p style="padding-left: 40px;"><i>“... La auditoría interna se define como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y asesoría que tiene como objetivo agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Esta evaluación abarca diversos aspectos, como el sistema de control interno, los procesos administrativos, técnicos, ambientales, financieros, legales, operativos, estratégicos y la gestión de riesgos. Cada institución, cuando sea necesario, deberá contar con una Unidad de Auditoría Interna debidamente organizada, con independencia y los recursos necesarios para proporcionar asesoría oportuna y profesional(...)” (Contraloría General del Estado, 2023, pág. 12)</i></p>		

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	IF 8/9
	PERÍODO 2021	
	FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	
<p>Conclusión</p> <p>La ausencia de la Unidad de Auditoría Interna limita los procesos de control, dejando en duda la transparencia y desarrollo idóneo de la gestión, es así como se quebranta la norma 200-09 Unidad De Auditoría Interna.</p> <p>Recomendación</p> <p>A la Dirección de OOPP</p> <p>1.-Gestionará con el alcalde del GAD para que se disponga la incorporación de la Unidad de auditoría interna, con ello tener un mayor control de los procesos.</p> <p>6. Falta de evaluación del lugar donde se va a realizar la obra</p> <p>Inexistencia de un estudio de pre factibilidad del lugar donde se va a desarrollar la obra, debido a que la entidad no estableció en su planificación realizar estudios previos a la ejecución de un proyecto, causando que existan ciertas obras que no se puedan ejecutar en dicho lugar y requieren ser reemplazadas.</p> <p>Por ende se inobserva la Norma de Control Interno,408-06 Estudio de pre factibilidad:</p> <p style="padding-left: 40px;"><i>“...Se refiere al análisis de las alternativas viables, centrándose en la exploración detallada de los aspectos críticos. El objetivo principal es obtener de manera más precisa la evaluación de beneficios y costos que fueron identificados en la fase del perfil.</i></p> <p style="padding-left: 40px;"><i>Examina los aspectos clave del proyecto, tales como el marco legal, la tecnología a emplear con sus implicaciones, el estudio y las normas técnicas pertinentes. También aborda el impacto socioeconómico y ambiental del proyecto(...)</i>” (Contraloría General del Estado, 2023, págs. 58-59)</p> <p>Conclusión</p> <p>Existen obras que no son viables hacer en un cierto lugar, la omisión de un estudio previo hace que se tenga de replantear una obra, por ende se infringe la norma 408-06 Estudio de pre factibilidad.</p>		

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	IF 9/9				
	PERÍODO 2021					
	FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS					
<p>Recomendación</p> <p>Al Fiscalizador de OOPP</p> <p>1.-Verificará y coordinará con la Dirección de obras públicas hacer una inspección de manera previa el lugar donde se desarrollará la obra a fin de garantizar la óptima gestión de los proyectos.</p> <div style="text-align: center;">  <hr style="width: 30%; margin: 0 auto;"/> <p>Srta. Yadira Granizo AUDITORA</p> </div>						
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Elaborado por: Y.G.G.O</td> <td>Fecha: 07-02-2024</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: M.A.M.C</td> <td>Fecha: 09-02-2024</td> </tr> </table>		Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 07-02-2024	Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 09-02-2024	
Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 07-02-2024					
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 09-02-2024					

CAPÍTULO V.

5. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

1. Luego de aplicar el examen especial se concluye que el cuestionario aplicado al director de OOPP tiene un nivel de confianza del 67,69% y un riesgo de 32,31% estando ambos en el rango moderado, el de la contadora expresa un nivel de confianza del 73,33% y un riesgo de 26,67% ubicados en un nivel moderado, el asistente de OOPP expresa un nivel de confianza del 68,75% y de riesgo el 31,25% posicionándose en un rango moderado, mientras que el asistente técnico muestra un nivel de confianza alto del 88,33% y un nivel de riesgo bajo del 11,87% y el cuestionario aplicado al fiscalizador de OOPP, dio como resultado un nivel de confianza del 96% y de riesgo del 4%.
2. Por otra parte, mediante el examen se pudo determinar el grado de cumplimiento de las normas, reglamentos y leyes vigentes, en base a ello se evidencio que se inobservaban algunas Normas de Control Interno, debido a esto, se tiene los principales hallazgos. Cabe mencionar que solo se ejecutó el 72,52% que corresponde a USD 3.000.506,81, debido a ello se incumpliendo con el 27,48% equivalente USD 1.136.809,19 que constituye al presupuesto no ejecutado, por ende, se presenta la desviación en la obra denominada “Implementación del sistema de alcantarillado sanitario pluvial y planta de tratamiento de la cabecera urbana del Cantón Pallatanga” no se concluyó en el período 2021, misma que tiene un avance de obra del 75%.

5.2 Recomendaciones

1. Se recomienda que la máxima autoridad del GAD del Cantón Pallatanga en coordinación con los demás departamentos acoja las recomendaciones establecidas en el informe final del examen especial, con la finalidad de elevar la calidad de los procesos, lo cual contribuya a incrementar la eficacia del trabajo y gestión financiera y operativa de la entidad.
2. Se recomienda efectuar controles más rigurosos de los avances de las obras, para tener un conocimiento real del estado de la obra, a su vez implementar el área de auditoría interna, ya que la misma se enfoca en dar un control extra a los procesos.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, J., Vallejo, L., & Arias, E. (2023). *Fundamentos de Auditoría*. Riobamba: ESPOCH.
Retrieved from <http://cimogsys.esPOCH.edu.ec/direccion-publicaciones/public/docs/books/2023-06-13-223024-Fundamentos%20de%20auditori%CC%81a.pdf>
- Breno, J. (2021). *¿Qué es una obra pública? 4 aspectos importantes*. HEGEL.
doi:<https://hegel.edu.pe/blog/que-es-una-obra-publica-4-aspectos-importantes/>
- Cabezas, E., Naranjo, D., & Santamaría, J. (2018). *Introducción a la Metodología de la investigación científica*. ESPE.
doi:<https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>
- Capelo, E. (2023). *EXAMEN ESPECIAL A LAS CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DEL GAD CHAMBO, PERÍODO 2020*".
Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/10577/1/Capelo%20Segovia%2c%20E.%282023%29%20Examen%20especial%20a%20las%20Cuentas%20por%20Cobrar%20Transferencias%20y%20Donaciones%20del%20GAD%20Chambo%2c%20periodo%202020..pdf>
- Chica, G. (2019). *EXAMEN ESPECIAL DE AUDITORÍA FINANCIERA AL COMPONENTE INVENTARIO PARA MEJORAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA "INDUSTRIANEREYDA CIA. LTDA."*, CIUDAD DE SANTO DOMINGO, 2017. UNIANDES.
- Chuquimarca, M., Narváez, C., Ormaza, J., & Erazo, J. (2020). *El futuro de la auditoría y las innovaciones tecnológicas*. Dominio de las Ciencias.
doi:<https://doi.org/10.23857/dc.v6i1.1149>

- COFAE. (2017). *Principios Generales sobre Papeles de Trabajo e Informes de Auditoría*. doi:https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ven_inf_aud_int_2014.pdf
- Colcha, R., Edwin, M., Vásconuez, H., Carrera, K., & Carbajal, C. (2023). BUDGET EXECUTION IN PUBLIC PROCUREMENT PROCESSES OF GOODS AND SERVICES OF A HIGHER POLYTECHNICAL SCHOOL. CHIMBORAZO, 2023. *11*(3). doi:<https://doi.org/10.52783/rlj.v11i3s.758>
- Contraloría General del Estado . (2022). *Informe de Rendición de Cuentas*. CGE. Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=1493&tipo=mul>
- Contraloría General del Estado. (2023). *Normas de Control Interno*. CGE. doi:<https://www.contraloria.gob.ec/Portal/Sistema/NormasControlInterno>
- Crotte, I. (2021). *Elementos para el diseño de técnicas de investigación: una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica*. Tiempo de Educar. doi:<https://www.redalyc.org/pdf/311/31121089006.pdf>
- Cueva Consultores. (2017). *Manual de Funciones GAD Pallatanga*.
- Duchi, E. (2022). *Examen especial a la Cuenta Inventarios y su incidencia en los Estados Financieros de la Ferretería El Descuento, de la Ciudad de Riobamba, período 2020*. UNACH. doi:<http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/10168>
- Entrena, D. (2022). *Derecho a la ciudad, obras públicas locales y participación ciudadana*. INAP. doi:<https://doi.org/10.24965/real.i17.11051>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pallatanga. (2017). *Direccionamiento Estratégico y Estructural Organizacional*. doi:<https://pallatanga.gob.ec/index.php/gad/mision-vision>
- González, L., Narváez, C., & Erazo, J. (2019). *La auditoría gubernamental y su incidencia en la gestión institucional y manejo de recursos públicos*. CIENCIAMATRIA. doi:<https://doi.org/10.35381/cm.v5i1.277>

- Guzmán, J. (2018). *La administración directa como una opción en la ejecución de obras públicas en la municipalidad distrital de Yanacancha – periodo 2018*. UNACH. doi:http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1804/1/T026_46309711_T.pdf
- Heredia, D. (2022). *Auditoría de gestión al área de cobranzas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda., en el período 2021*. Riobamba. Obtenido de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/9717/1/Heredia%20Compoverde%2c%20D.%282022%29%20Auditor%c3%ada%20de%20gesti%c3%b3n%20al%20%20%20a1rea%20de%20cobranzas%20de%20la%20Cooperativa%20de%20Ahorro%20y%20Cr%20a9dito%20Riobamba%20Ltda.%2cen%20el%20periodo>
- Instituto Mexicano de Auditores Internos. (2023). *Auditoria Gubernamental MODULO II*.
- Jordán, D. (2015). *La auditoría de gestión y el desarrollo financiero de la empresa LLANTAFÁCIL S.A; año 2013*. UTA. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/17426>
- Ladrón de Guevara, V., Rendón, F., Pulido, E., & Gómez, A. (2017). *Planeación, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL*. ORFIS. doi:<http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/obra-publica-primera-parte.pdf>
- Loaiza, E., & Moreno, M. (2021). *Examen especial a los activos fijos y su incidencia en el cumplimiento de la normativa interna, COAC COCA Ltda., 2018*. UNACH. doi:<http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/7333>
- Manrique, J. (2019). *Introducción a la auditoría*. Ediciones Carolina Trujillo.
- Martínez, N. (2020). *Análisis económico de la responsabilidad del Estado por construcción de obras públicas*. doi:<https://doi.org/10.18601/01236458.n53.05>.
- Matthew, D. (2022). *Técnicas de entrevista cualitativa*. LibreTexts. doi:https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Trabajo_Social_y_Servicios_H

umanos/Investigaci%C3%B3n_Cient%C3%ADfica_en_Trabajo_Social_(DeCarlo)/
13%3A_Entrevistas_y_grupos_focales/13.02%3A_T%C3%A9cnicas_de_entrevista
a_cualitativa

Medina, E., & Ingaluque, S. (2018). *FACTORES QUE INFLUYEN EN EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR CONTRATA EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA REGIÓN DE PUNO, 2014.*

Ciencia y Tecnología . doi:<http://dx.doi.org/10.37260/rctd.v4i7.101>

Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (2022). *Ministro Cabrera rindió cuentas de la gestión 2021 y destacó inversión programada para el 2022.* MTOP. Obtenido de <https://www.obraspublicas.gob.ec/ministro-cabrera-rindio-cuentas-de-la-gestion-2021-y-destaco-inversion-programada-para-el-2022/>

Moreno, E. (2020). *Auditoría Gubernamental.* Obtenido de <https://www.contraloria.gob.ec/Informativo/NuestrosServicios/AuditoriaGubernamental>

Narváez, M. (2023). *Método inductivo: Qué es, características y ejemplos.* QuestionPro. doi:<https://www.questionpro.com/blog/es/metodo-inductivo/>

Ortega, C. (2022). *Método Analítico Qué es, para qué sirve y cómo realizarlo.* Tesis y Másters. doi:<https://tesisymasters.cl/metodo-analitico/>

Ponce, J., & Loor, I. (2020). *Diferencias entre presupuestos referenciales y ejecutados en licitación de obra.* San Gregorio. doi:<https://doi.org/10.36097/rsan.v1i43.1445>

Pucha, R., Narváez, C., Erazo, J., & Torres, M. (2019). *Examen especial a las operaciones administrativas y financieras de la cuenta transitoria viáticos, movilización y subsistencia del personal de la coordinación Provincial de pensiones del IESS-Loja en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.* VISIONARIO DIGITAL. Retrieved from <https://dspace.ucacue.edu.ec/handle/ucacue/8949>

- Remache, J., Bastidas, T., Aguirre, M., & Bricio, F. (03 de 06 de 2021). *La auditoría y sus diversas funciones para la información efectiva*. Babahoyo. Obtenido de <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/431/758>
- Ruiz, F., & Guevara, J. (2021). *Análisis de los procesos de contratación y ejecución de obras públicas; determinación y planteamiento de soluciones en sus falencias y áreas críticas de carácter técnico*. UTA. doi:<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/33053>
- Saldaña, C., Aguaguña, R., & Haro, H. (2023). *Consecuencias de la planificación del alcance en las obras públicas*. KILLKANA SOCIALES. doi:<https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v7iEspecial.1222>
- Westreicher, G., & López, J. (2023). *Método deductivo*. ECONOMIPEDIA. doi:<https://economipedia.com/definiciones/metodo-deductivo.html>
- Zamarron, B. (2022). *Papeles de trabajo para Auditoría*. GESTIOPOLIS. Obtenido de <https://www.gestiopolis.com/papeles-de-trabajo-para-auditoria/>

ANEXOS

Anexo 1: Planificación preliminar

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	CT 1/1
	PERÍODO 2021	
	FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	
<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN AUDITORÍA</p> <p>En el Cantón Pallatanga, Provincia de Chimborazo, comparecen a la celebración del presente entre el Sr. León González Jorge David en calidad de alcalde del GAD del Cantón Pallatanga; y por otra parte la Srta. Granizo Olmedo Yadira Genevive en representación de la firma auditoria y contable “YG AUDITORA Y CONSULTORA CONTABLE”, por sus propios derechos, de aquí en adelante se denominaran “CONTRATANTE” y “AUDITORA”, respectivamente, quienes en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN AUDITORÍA, de acuerdo con los siguientes aspectos:</p> <p>PRIMERA: ANTECEDENTES. – De acuerdo con las necesidades del GAD del Cantón Pallatanga, se ha resuelto en reunión de consejo contratar los servicios para efectuar un Examen Especial al programa 35 obras públicas, para que determine la ejecución de las obras en el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.</p> <p>SEGUNDA: OBJETO. – El objeto del presente contrato es realizar un Examen Especial al programa 35 obras públicas para determinar la incidencia en el desarrollo de las actividades municipales, durante el período 2021. Los resultados del mismo serán evidenciados mediante un Informe final con carácter de confidencial.</p> <p>TERCERO: OBLIGACIONES DEL CONTRATO. – El alcalde del GAD se compromete a facilitar la información necesaria para que se pueda realizar el examen especial. La auditora está obligada a elaborar el examen especial con total honestidad y transparencia.</p> <p>CUARTO: DURACIÓN. – El plazo establecido para la entrega del informe final es de 60 días laborales, estimados a partir de la firma del presente contrato. Plazo que puede ser prorrogado por causas debidamente justificadas.</p>		
Elaborado por: Y.G.G.O		Fecha: 11-12-2023
Revisado por: M.A.M.C		Fecha: 12-12-2023



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

CT 2/2

PERÍODO 2021

FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

QUINTA: HONORARIOS. – No se establece ninguna remuneración, debido a que el examen especial se lleva a cabo para la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría en la Universidad Nacional de Chimborazo.

SEXTA: CONFIDENCIALIDAD. – La información proporcionada por la entidad se considera de carácter confidencial y uso exclusivo para la ejecución del examen especial, sin considerar la información que es de acceso público.

SÉPTIMA: ACEPTACIÓN. – Las partes declaran aceptar el contenido del presente contrato y para tenacidad y ratificación de lo estipulado, las partes suscriben el presente contrato a los 11 días del mes de diciembre de 2023.

Srta. Yadira Granizo
AUDITORA

Sr. David León
ALCLADE GAD PALLATANGA

Elaborado por: Y.G.G.O

Fecha: 11-12-2023

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 12-12-2023



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

OT 1/2

PERÍODO 2021

FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

ORDEN DE TRABAJO

Pallatanga, 11 de diciembre de 2023
Oficio N. 001-YG-ACC-2023

Señorita.
Yadira Granizo
AUDITORA DE LA FIRMA YG AUDITORA Y CONSULTORA CONTABLE
Presente.

De mi consideración:

De conformidad al plan anual de actividades para el año 2023 aprobado por la firma auditora “YG AUDITORA Y CONSULTORA CONTABLE”, mediante oficio N° 01 sírvase realizar el examen especial al GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA, durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 la indicada auditoría se efectuará con los siguientes objetivos.

- Realizar el diagnostico situacional de la empresa, aplicar las técnicas y procedimientos de auditoria para determinar los posibles hallazgos.
- Elaborar el informe final de auditoría que facilite la toma de decisiones a los ejecutivos de la empresa.

Para efecto se deberá realizar una visita al GAD del Cantón Pallatanga y al Departamento de Obras Públicas la finalidad de elaborar planes y programas para su aprobación correspondiente, documentos que se utilizarán en el desarrollo del examen especial.

El tiempo estimado para la ejecución de este trabajo será de 90 días laborables, incluyendo el borrador del informe, el equipo de trabajo estará conformado por el Mgs. Marco Moreno como supervisor y la Srta. Yadira Granizo en calidad de auditora.

Atentamente,



Mgs. Marco Moreno
SUPERVISOR

Elaborado por: Y.G.G.O

Fecha: 11-12-2023

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 11-12-2023

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	NA 1/1
	PERÍODO 2021	
	FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	

NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA

Pallatanga, 12 de diciembre de 2023
Oficio N. 001-YG-ACC-2023

Señor
David León
ALCALDE GAD DEL CANTÓN PALLATANGA
Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente, expreso un cordial saludo y a la vez me permito hacer referencia al contrato de prestación de servicios profesionales N° 01 para realizar el Examen Especial al programa 35 obras públicas del GAD Cantón Pallatanga, del período 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, mismo que se firmó el 11 de diciembre de 2023. Por lo que me permito notificar que el inicio del examen especial será el día 13 de diciembre de 2023, con una visita preliminar a las instalaciones del GAD con la finalidad de conocer y socializar las actividades que se van a ejecutar, así mismo, solicito se facilite la documentación necesaria para el desarrollo de este proceso.

La auditoría se efectuará con los siguientes objetivos.

- Realizar el diagnóstico situacional de la empresa, aplicar las técnicas y procedimientos de auditoría para determinar los posibles hallazgos.
- Elaborar el informe final de auditoría que facilite la toma de decisiones a los ejecutivos de la empresa.

Segura de contar con su valiosa colaboración le expreso mi agradecimiento.

Atentamente,



Srta. Yadira Granizo
AUDITORA

Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 12-12-2023
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 13-12-2023



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

**EVPA
1/4**

PERÍODO 2021

FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



**ENTREVISTA DE VISITA PRELIMINAR AL ALCALDE DEL GAD DEL CANTÓN
PALLATANGA**

ENTIDAD: GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA

ENTREVISTADO: SR. LEÓN DAVID

CARGO: ALCALDE DEL GAD DEL CANTÓN PALLATANGA

OBJETIVO: OBTENER INFORMACIÓN PRELIMINAR DE LA ENTIDAD.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es la razón social del organismo público?

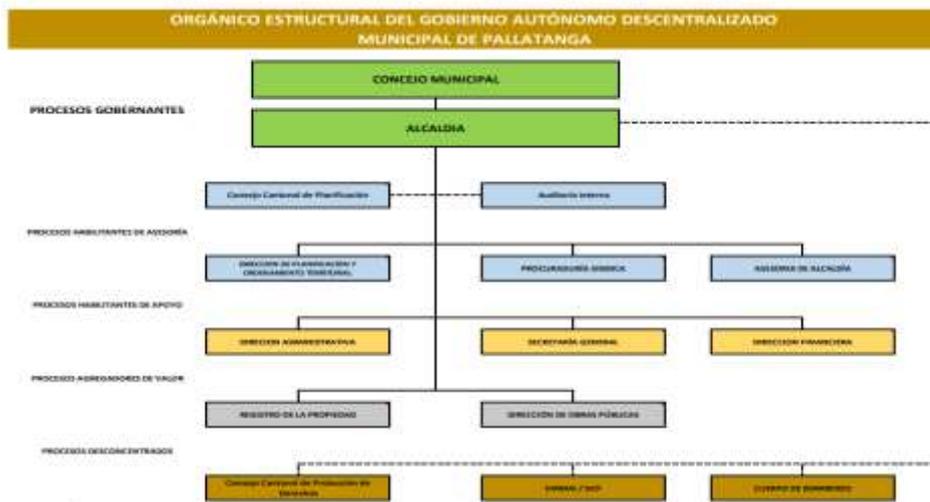
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pallatanga.

2. ¿Cuál es la dirección de la entidad?

Chimborazo / Pallatanga / Mariscal Sucre y 24 De Mayo.

3. ¿Cuenta el GAD del Cantón Pallatanga con un organigrama estructural?

Si, el GAD cuenta con un orgánico estructural que es el siguiente:



Elaborado por: Y.G.G.O

Fecha: 18-19-2023

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 20-12-2023

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	EVPA 2/4				
	PERÍODO 2021					
	FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR					
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA 						
ENTREVISTA DE VISITA PRELIMINAR AL ALCALDE DEL GAD DEL CANTÓN PALLATANGA						
<p>4. ¿Cuál es la misión y visión de la empresa pública?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Misión: Promover el desarrollo integral del cantón, mediante alianza estratégica que coordine y articule acciones, para establecer operaciones encaminadas al desarrollo socioeconómico, cultural ambiental y de infraestructura, así ofrecer a sus habitantes servicios de eficiencia y calidad, a través del fortalecimiento del sistema de participación. • Visión: Hacer del GADM Pallatanga una organización objetiva, eficaz, descongestionada, participativa, un ejemplo de desarrollo, que gestione productos y servicios de calidad competitivos en el escenario nacional e internacional. 						
<p>5. ¿Cuáles son los objetivos del Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón Pallatanga?</p> <ul style="list-style-type: none"> – Promover el ejercicio de los derechos de ciudadanos y ciudadanas, mediante la distribución equitativa de los ingresos, creando oportunidades, acceso a los recursos y servicios para superar la pobreza. – Brindar servicios continuos de calidad de manera que las actividades realizadas por el GAD cantonal posibiliten el desarrollo de la población. – Potenciar y otorgar los espacios de encuentro común a la ciudadanía un sentido de participación igualitaria y activa en la construcción de proyectos colectivos que involucren los intereses comunes. 						
<table border="1"> <tr> <td>Elaborado por: Y.G.G.O</td> <td>Fecha: 18-19-2023</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: M.A.M.C</td> <td>Fecha: 20-12-2023</td> </tr> </table>		Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 18-19-2023	Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 20-12-2023	
Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 18-19-2023					
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 20-12-2023					

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	EVPA 3/4				
	PERÍODO 2021					
	FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR					
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA					
ENTREVISTA DE VISITA PRELIMINAR AL ALCALDE DEL GAD DEL CANTÓN PALLATANGA						
<ul style="list-style-type: none"> • Promover actividades de gestión para eventos sociales, culturales y deportivos que involucre a habitantes del cantón. • Promover la planificación cantonal con el objetivo de optimizar los recursos en la infraestructura física, en el desarrollo cantonal, seguridad ciudadana, control operativo, espacios y equipamiento público para el cumplimiento de sus metas en beneficio del cantón. • Ejercer un gobierno solidario y transparente que origine la cooperación de los trabajadores, funcionarios y ciudadanía en la ejecución de programas y proyectos de desarrollo. 						
<p>6. ¿Se han realizado exámenes especiales al programa 35 Obras Públicas?</p> <p>No, Nunca se ha efectuado exámenes especiales al programa 35 Obras Públicas en los períodos anteriores.</p>						
<p>7. ¿Qué leyes y normativas vigentes rigen al GAD?</p> <p>– Entre las principales normas y leyes que rigen al Gad están: Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía – COOTAD, la Ley Orgánica de Empresas Públicas, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley de Creación del cantón Pallatanga.</p>						
<table border="1"> <tr> <td>Elaborado por: Y.G.G.O</td> <td>Fecha: 18-19-2023</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: M.A.M.C</td> <td>Fecha: 20-12-2023</td> </tr> </table>		Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 18-19-2023	Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 20-12-2023	
Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 18-19-2023					
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 20-12-2023					

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	EVPA 4/4				
	PERÍODO 2021					
	FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR					
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA						
 ENTREVISTA DE VISITA PRELIMINAR AL ALCALDE DEL GAD DEL CANTÓN PALLATANGA						
<p>8. ¿Cuáles son las actividades principales que realiza el GAD?</p> <p>Las principales actividades de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, es gestionar los recursos y servicios públicos, promover de forma activa el desarrollo económico y social del cantón, además invertir parte de los recursos asignados en la infraestructura básica, garantiza la prestación de servicios públicos, también es responsable de la planificación y ejecución de políticas públicas que busquen el bien común de la población</p>						
<p>9. ¿El personal de la entidad recibe de manera constante capacitaciones?</p> <p>No, el personal del GAD del Cantón Pallatanga no recibe capacitaciones, se espera que para 2024 se pueda implementar capacitaciones para todo el personal.</p>						
<p>10. ¿Bajo qué valores actúan los funcionarios del GAD?</p> <p>El GADM de Pallatanga está sujeto a los siguientes valores institucionales: responsabilidad, calidad de bienes y servicios, trabajo en equipo, transparencia y respeto mutuo.</p>						
 Srta. Yadira Granizo AUDITORA	 Sr. David León ALCALDE ENTREVISTADO					
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Elaborado por: Y.G.G.O</td> <td style="width: 50%;">Fecha: 18-19-2023</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: M.A.M.C</td> <td>Fecha: 20-12-2023</td> </tr> </table>		Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 18-19-2023	Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 20-12-2023	
Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 18-19-2023					
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 20-12-2023					



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
 FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
 CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA



ENTREVISTA DE VISITA PRELIMINAR AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ENTIDAD: GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA

ENTREVISTADO: ING. PATAJALO EDGAR

CARGO: DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

OBJETIVO: OBTENER INFORMACIÓN PRELIMINAR DE LA ENTIDAD.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es la estructura organizacional del área de Obras Públicas del GAD?



2. ¿Cuenta la entidad con una Planificación de Obras Públicas?

Si, la entidad posee una planificación de obras públicas pero no está actualizada.

3. ¿Qué organismos de control rigen el accionar del GAD referente a las obras públicas?

Los organismos que rigen a la Dirección de obras públicas son: el SERCOP y la Contraloría General del Estado.

Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 18-12-2023
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 20-12-2023

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	EDOP 2/3				
	PERÍODO 2021					
	FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR					
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA 						
ENTREVISTA DE VISITA PRELIMINAR AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS						
<p>4. ¿Considera usted que el personal del departamento de obras públicas es suficiente? No, el personal conforma el área de obras públicas si requiere otros funcionarios que contribuyan al desarrollo de las funciones de este departamento, se requiere un mayor número de personal con la finalidad de efectuar las actividades con rapidez.</p>						
<p>5. ¿Los colaboradores de la entidad han recibido capacitaciones continuas en lo que respecta a obras públicas? No se brindan capacitaciones los colaboradores, esto se convierte en una debilidad ya que debido a la falta de capacitaciones el personal debe auto capacitarse o buscar el mecanismo para actualizar sus conocimientos.</p>						
<p>6. ¿En el año 2021 se dio seguimiento al plan de obras públicas? Si se dio el debido seguimiento a la planificación de obras públicas.</p>						
<p>7. ¿Podría mencionar que tipo de contratación utiliza el GAD para obras públicas? El GAD para los procesos de contratación se sujetó a: menor cuantía, licitación y subasta inversa, cabe mencionar que depende del proyecto a desarrollarse.</p>						
<p>8. ¿Por qué en el año 2021 la ejecución de obras públicas es el 72,52%? Entre las obras desarrolladas en este período no se terminó la obra de implementación del alcantarillado la misma que tiene una inversión de \$ 1.913.504,23, dicha obra sigue en construcción, este es el principal motivo por el cual el GAD cumplen con una ejecución del 72,52% además, fue un año en el cual se estuvo atravesando la pandemia por COVID-19.</p>						
<p>9. ¿Indique cuáles son los motivos por los que las obras quedan en construcción? La causa principal para que una obra quede en construcción o no se logre culminar, es la falta de asignación presupuestaria.</p>						
<table border="1"> <tr> <td>Elaborado por: Y.G.G.O</td> <td>Fecha: 18-12-2023</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: M.A.M.C</td> <td>Fecha: 20-12-2023</td> </tr> </table>		Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 18-12-2023	Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 20-12-2023	
Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 18-12-2023					
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 20-12-2023					

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	EDOP 3/3				
	PERÍODO 2021					
	FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR					
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA 						
ENTREVISTA DE VISITA PRELIMINAR AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS						
<p>10. ¿La fiscalización de las obras es programa?</p> <p>Si, la fiscalización de las obras es programa, por ende la planificación de la misma está a cargo de la dirección de planificación y la fiscalización de la obra lo realiza la persona asignada por el GAD en este caso es el fiscalizador.</p>						
<p>11. ¿Se da un monitoreo constante del avance de la obra?</p> <p>Si se realiza un monitoreo constante, ya que, se debe hacer un informe donde se mencione los avances de la obra.</p>						
<p>12. ¿Considera usted necesario realizar el examen especial al programa 35 obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pallatanga, período 2021?</p> <p>Considero que es fundamental realizar un examen especial, debido que permite conocer si actividades se están efectuando de forma adecuada y apegada a la normativa, además este análisis permite obtener un informe final que contenga conclusiones y recomendaciones que se puede aplicar para mejorar los procesos en el Departamento de obras públicas.</p>						
 Srta. Yadira Granizo AUDITORA	 Ing. Edgar Patajalo DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ENTREVISTADO					
<table border="1"> <tr> <td>Elaborado por: Y.G.G.O</td> <td>Fecha: 18-12-2023</td> </tr> <tr> <td>Revisado por: M.A.M.C</td> <td>Fecha: 20-12-2023</td> </tr> </table>		Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 18-12-2023	Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 20-12-2023	
Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 18-12-2023					
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 20-12-2023					



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

IE 1/1

PERÍODO 2021

FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

SOLICITUD DE INFORMACIÓN GENERAL GAD CANTÓN PALLATANGA

Pallatanga, 21 de diciembre de 2023

Ingeniero
Patajalo Edgar

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS GAD DEL CANTÓN PALLATANGA

Presente.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de parte de “YG AUDITORA Y CONSULTORA CONTABLE”, a su vez deseándole éxitos en su ámbito laboral, como parte del Examen Especial al programa 35 Obras Públicas del GAD del Cantón Pallatanga, período 2021, por medio de la presente nos dirigimos a usted para solicitar se nos facilite la siguiente información del GAD:

- Información general.
- Base legal.
- Cédula de ingresos y gastos.
- Presupuesto.
- Estados financieros.
- Planificación de obras públicas.

Esta información es de mucha importancia para desarrollar el examen especial del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. De ante mano agradecemos su colaboración.

Atentamente,

Srta. Yadira Granizo
AUDITORA

Mgs. Marco Moreno
SUPERVISOR

Elaborado por: Y.G.G.O

Fecha: 17-12-2023

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 20-12-2023

Anexo 2: Planificación específica

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL				CCI 1/5	
	PERÍODO 2021					
	FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA					
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
NOMBRE: ING. PATAJALO EDGAR						
CARGO: DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS						
N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		CALIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	PT	CT	
1	¿El GAD cuenta con un Plan Anual de ejecución de obras públicas?	X		1	1	
2	¿La entidad posee con un Manual de Funciones aprobado y actualizado?	X		1	0.40	El Manual de Funciones esta vigentes desde el 2017 y se pretende actualizar en 2024.
3	¿El Departamento de Obras Públicas del GAD cuenta con una estructura organizacional?	X		1	1	
4	¿El personal del área de Obras Públicas tiene conocimiento previo de todos los proyectos que se van a llevar a cabo durante el año?		X	1	0	
5	¿Se capacita constantemente al personal para que realice de manera correcta sus funciones?		X	1	0	En el año 2021 no se daban capacitaciones al personal.
				Elaborado por: Y.G.G.O		Fecha: 05-01-2024
				Revisado por: M.A.M.C		Fecha: 08-01-2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

CCI 1/5

PERÍODO 2021

FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

6	¿La entidad cumple con las leyes y normativa vigente que rigen y regulan los procesos de obras públicas?	X		1	1	
7	¿Participa en la revisión y aprobación de los procesos de obras públicas de la entidad?	X		1	1	
8	¿Participa en la coordinación de los procesos de contratación y adquisición para desarrollar los proyectos de obras públicas?	X		1	0,90	
9	¿Los documentos de los procesos de las obras se encuentran debidamente archivados?	X		1	1	
10	¿Se han establecido medidas que permitan garantizar el cumplimiento del 100% de la obra?	X		1	0,50	Sí, existen medidas, pero las obras en ocasiones no se concluyen dentro del período por falta de ejecución presupuestaria y planificación.

Elaborado por: Y.G.G.O

Fecha: 05-01-2024

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 08-01-2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

CCI 1/5

PERÍODO 2021

FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

11	¿Se da seguimiento constante a la ejecución del presupuesto asignado para el programa 35 obras públicas?	X		1	1	
12	¿Establece estrategias en caso de incumplimiento de plazos?	X		1	1	
13	¿Establece reuniones para dar a conocer el avance o culminación de una obra?		X	1	0	
TOTAL		10	3	13	8,80	

Elaborado por: Y.G.G.O

Fecha: 05-01-2024

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 08-01-2024

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

NIVEL DE CONFIANZA

BAJO		MODERADO		ALTO	
15%	50%	51%	75%	76%	95%
					
85%	50%	49%	25%	24%	5%
ALTO		MODERADO		BAJO	

NIVEL DE RIESGO

NC= Nivel de Confianza	Nivel de Confianza	$\frac{CT}{PT} \times 100$
PT= Ponderación Total	Nivel de Confianza	$\frac{8,80}{13} \times 100$
CT= Calificación Total	Nivel de Confianza	67,69%
	Nivel de Riesgo	32,31%

CONCLUSIÓN

En base al cuestionario de control interno que fue aplicado al Ing. Patajalo Edgar Director de Obras Públicas del GAD de Pallatanga, período 2021, se determina un nivel de confianza del 67,69% y un riesgo de 32,31% estando ambos en el rango moderado. Cabe mencionar que presentan estos porcentajes, ya que, no está actualizado el Manual de funciones, no se brindan capacitaciones al personal, además las obras no se logran culminar en el período establecido por falta de ejecución presupuestaria y planificación.

Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 10-01-2024
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 12-01-2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL
PERÍODO 2021
FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA**

CCI 2/5

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

NOMBRE: LIC. GUAMÁN PAULINA

CARGO: CONRADORA

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		CALIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	PT	CT	
1	¿El GAD tiene un plan de cuentas actualizado?	X		1	1	El plan de cuentas se actualiza cada año.
2	¿Usted en calidad de contador participa en la elaboración del presupuesto de obras públicas?		X	1	0	La parte contable no interviene, en lo que respecta a la elaboración del presupuesto participa financiero y técnico presupuestario.
3	¿Se realiza un registro contable frecuente de las transacciones financieras referentes a los proyectos de obras públicas?	X		1	1	
4	¿Se hace conciliaciones bancarias para comprobar los registros contables de las obras?	X		1	0,80	Si, pero no se realizan con frecuencia.
5	¿Existen documentos o comprobantes que respalden el pago a proveedores o contratistas?	X		1	1	

Elaborado por: Y.G.G.O

Fecha: 05-01-2024

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 08-01-2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

CCI 2/5

PERÍODO 2021

FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

6	¿Se realizan informes financieros periódicos de las obras?	X		1	0	Se efectúa un solo informe contable en general.
7	¿El contador informa al Director de Obras Públicas de la entidad sobre los hechos contables efectuados?		X	1	1	
8	¿Aplica la normativa contable en el ámbito de las obras públicas?	X		1	1	
9	¿Se realiza un inventario de los materiales y suministros de obras públicas?	X		1	1	
10	¿Se lleva un registro actualizado del manejo del presupuesto de obras?	X		1	1	
11	¿Se llevan a cabo auditorías internas para evaluar la eficiencia y eficaz de los controles implementados para el área contable?		X	1	0	El GAD no cuenta con un área de auditoría interna, el departamento financiero se encarga de un control previo de los registros.
12	¿Se realiza el control previo a la ejecución de obras?		X	1	1	
TOTAL	8	4	12	8,80	TOTAL	

laborado por: **Y.G.G.O**

Fecha: 05-01-2024

Revisado por: **M.A.M.C**

Fecha: 08-01-2024

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

NIVEL DE CONFIANZA

BAJO		MODERADO		ALTO	
15%	50%	51%	75%	76%	95%
					
85%	50%	49%	25%	24%	5%
ALTO		MODERADO		BAJO	

NIVEL DE RIESGO

NC= Nivel de Confianza	Nivel de Confianza	$\frac{CT}{PT} \times 100$
PT= Ponderación Total	Nivel de Confianza	$\frac{8,80}{12} \times 100$
CT= Calificación Total	Nivel de Confianza	73,33%
	Nivel de Riesgo	26,66%

CONCLUSIÓN

De acuerdo con los resultados derivados del cuestionario de control interno que estuvo dirigido a la Lic. Guamán Paulina Contadora del GAD de Pallatanga, se tiene un nivel de confianza del 73,33% y un riesgo de 26,67% ubicados en un nivel moderado, además menciona que solo se realiza un informe contable en general, la entidad no posee un área de auditoría interna y el área contable no interviene en la elaboración del presupuesto.

Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 10-01-2024
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 12-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	CCI 3/5
	PERÍODO 2021	
	FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

NOMBRE: ING. FLORES DAYAN

CARGO: ASISTENTE DE OBRAS PÚBLICAS

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		CALIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	PT	CT	
1	¿La entidad se basa en las normas establecidas para la Contratación Pública para la asignación de obras?	X		1	1	
2	¿Se realiza un seguimiento extra a los procesos de obras públicas?		X	1	0	
3	¿Se comprueba que los procesos estén correctamente efectuados y aprobados?	X		1	1	
4	¿Se tiene estrategias en caso de que no se puede desarrollar un proyecto?	X		1	1	En la mayoría de los casos cuando no se desarrolla dicho proyecto, se reemplaza por otro.
5	¿Se evalúa cada trimestre la planificación de las obras?	X		1	0,50	Si se va un seguimiento, pero no de forma trimestral, sino cuando se ve necesario.

Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 05-01-2024
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 08-01-2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

CCI 3/5

PERÍODO 2021

FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

6	¿Se mantiene comunicación con otras áreas los procesos que se desarrollan en el Departamento de Obras Públicas?	X		1	1	
7	¿El asistente de obras públicas tiene la potestad de aprobar un proyecto?		X	1	0	El que puede aprobar un proyecto es el director de Obras Públicas conjuntamente con la máxima autoridad del GAD.
8	¿El asistente de obras públicas cuentan con funciones específicas?	X		1	1	El manual de funciones detalla las actividades que debe desempeñar el asistente.
TOTAL		6	2	8	5,50	

Elaborado por: Y.G.G.O

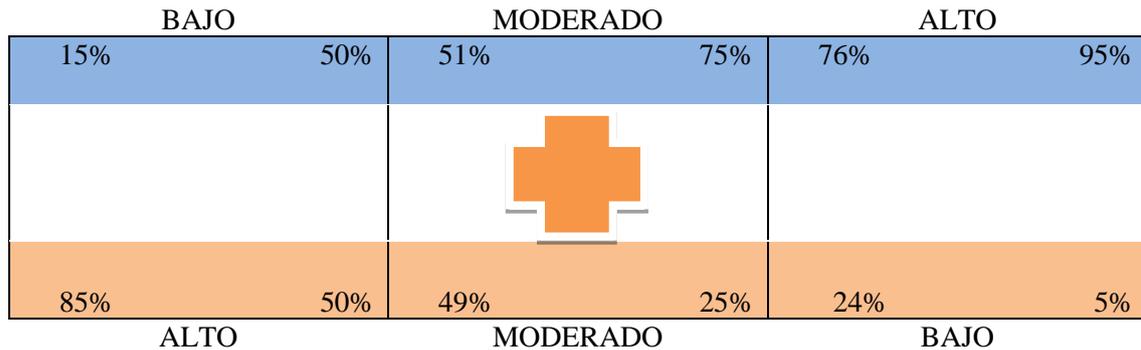
Fecha: 05-01-2024

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 08-01-2024

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

NIVEL DE CONFIANZA



NIVEL DE RIESGO

NC= Nivel de Confianza	Nivel de Confianza	$\frac{CT}{PT} \times 100$
PT= Ponderación Total	Nivel de Confianza	$\frac{5,50}{8} \times 100$
CT= Calificación Total	Nivel de Confianza	68,75%
	Nivel de Riesgo	31,25%

CONCLUSIÓN

Con posterioridad a la aplicación del cuestionario a la Ing. Dayan Flores Asistente de obras públicas del GAD, se ha podido identificar se tiene un nivel de confianza del 68,75% y de riesgo del 31,25% posicionándose en un rango moderado, por lo que se puede apreciar que la entidad no realiza seguimientos trimestrales a la planificación de las obras, sino que lo hacen cuando consideran pertinente.

Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 10-01-2024
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 12-01-2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

CCI 4/5

PERÍODO 2021

FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

NOMBRE: ING. RIVERA PATRICIO

CARGO: ASISTENTE TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		CALIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	PT	CT	
1	¿La entidad establece un plan de trabajo con el alcance, objetivos y cronograma de actividades?	X		1	0,60	El plan de trabajo no está detallado.
2	¿Se realiza una evaluación de riesgo para determinar qué obra requiere mayor control?	X		1	1	
3	¿Se hace un estudio previo del lugar donde se va a desarrollar una obra pública?	X		1	0,70	Sí, se realizan evaluaciones del lugar donde se va a ejecutar la obra, pero no siempre se lo hace.
4	¿Se verifica que la obra cumpla con las condiciones establecidas en el contrato?	X		1	1	Siempre tiene se estar la obra como se acordó.
5	¿Se revisa que los materiales e insumos utilizados en la obra sean los acordados con el contratista?	X		1	1	

Elaborado por: Y.G.G.O

Fecha: 05-01-2024

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 08-01-2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

CCI 4/5

PERÍODO 2021

FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

6	¿El contratista presenta oportunamente su planificación para llevar a cabo la obra?	X		1	1	
TOTAL		6	0	6	5,30	

Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 05-01-2024
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 08-01-2024

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

NIVEL DE CONFIANZA

BAJO		MODERADO		ALTO	
15%	50%	51%	75%	76%	95%
					
85%	50%	49%	25%	24%	5%
ALTO		MODERADO		BAJO	

NIVEL DE RIESGO

NC= Nivel de Confianza	Nivel de Confianza	$\frac{CT}{PT} \times 100$
PT= Ponderación Total	Nivel de Confianza	$\frac{5,30}{6} \times 100$
CT= Calificación Total	Nivel de Confianza	88,33%
	Nivel de Riesgo	11,67%

CONCLUSIÓN

En base al cuestionario dirigido al Asistente Técnico de obras públicas, el Ing. Patricio Rivera, se obtiene un nivel de confianza alto del 88,33% y un nivel de riesgo bajo del 11,67%, ya que, el plan de trabajo no es detallado y no siempre hace un estudio del lugar donde se va a efectuar la obra, por ello hay obras que no se pueden desarrollar y deben ser reemplazadas por otros proyectos.

Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 10-01-2024
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 12-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	CCI 5/5
	PERÍODO 2021	
	FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

NOMBRE: ING. MEJÍA LUIS

CARGO: FISCALIZADOR DE OBRAS PÚBLICAS

N°	PREGUNTAS	RESPUESTA		CALIFICACIÓN		OBSERVACIÓN
		SI	NO	PT	CT	
1	¿En el GAD del Cantón Pallatanga existe un Plan de fiscalización de obras públicas?	X		1	1	
2	¿Se establece criterios bajo los cuales se fiscaliza una obra?	X		1	1	
3	¿Se verifica el cumplimiento de los contratos y normativa?	X		1	1	
4	¿Se aplica inspecciones periódicas del avance de las obras?	X		1	1	
5	¿El fiscalizador realiza un registro detallado de las observaciones que presentan las obras públicas?	X		1	1	Es obligatorio que el fiscalizador lleve un registro, ya que, así se puede analizar el avance de la obra.
6	¿Existe supervisión y seguimiento en el uso de los recursos?	X		1	0,60	Sí, pero no se da un seguimiento de forma continua.

Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 05-01-2024
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 08-01-2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN
PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

CCI 5/5

PERÍODO 2021

FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

7	¿Se lleva un registro continuo de los pagos realizados a los contratistas?	X		1	1	
8	¿Se comprueba que la obra cumpla con los estándares de calidad?	X		1	1	
9	¿Se hace un informe con las no conformidades encontradas en la obra al momento de su culminación?	X		1	1	Al momento de la entrega de la obra se realiza un informe del estado en el cual nos entregan la misma.
10	¿Se elabora plantillas de ejecución de obra en donde se detalla el estado de la obra, el pago, fecha de entrega de la obra y firmas de conformidad?	X		1	1	
TOTAL		10	0	10	9,60	

Elaborado por: Y.G.G.O

Fecha: 05-01-2024

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 08-01-2024

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA

NIVEL DE CONFIANZA

BAJO		MODERADO		ALTO	
15%	50%	51%	75%	76%	95%
85%		49%		24%	
ALTO		MODERADO		BAJO	

NIVEL DE RIESGO

NC= Nivel de Confianza	Nivel de Confianza	$\frac{CT}{PT} \times 100$
PT= Ponderación Total	Nivel de Confianza	$\frac{9,60}{10} \times 100$
CT= Calificación Total	Nivel de Confianza	96%
	Nivel de Riesgo	4%

CONCLUSIÓN

En relación con el cuestionario encaminado al Fiscalizador de obras públicas el Ing. Luis Mejía, menciona que, no se llevan a un seguimiento continuo del uso de los recursos públicos, por ello se tiene un nivel de confianza del 96% y de riesgo del 4%.

Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 10-01-2024
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 12-01-2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

MEA1/5

PERÍODO 2021

FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

MATRIZ DE ENFOQUE DE AUDITORÍA

Componente: Programa 35

Subcomponente: Obras Públicas

COMPONENTE Y AFIRMACIÓN	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		CALIFICACIÓN DEL RIESGO		PROGRAMA DE TRABAJO
	INHERENTE	RIESGO	CONTROL	RIESGO	PROCEDIMIENTO
Obras públicas	Moderado	Falta de actualización del Manual de funciones.	Alto	Falta de control en la ejecución de las actividades.	<p>Objetivo Verificar que el manual de funciones este actualizado.</p> <p>Procedimientos Verificar la aplicación del manual de funciones.</p>

Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 15-01-2024
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 16-01-2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

MEA 2/5

PERÍODO 2021

FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

MATRIZ DE ENFOQUE DE AUDITORÍA

Componente: Programa 35

Subcomponente: Obras Públicas

COMPONENTE Y AFRIRMACIÓN	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		CALIFICACIÓN DEL RIESGO		PROGRAMA DE TRABAJO
	INHERENTE	RIESGO	CONTROL	RIESGO	PROCEDIMIENTO
Obras públicas	Moderado	Falta de capacitación al personal.	Alto	Incumplimiento de las funciones asignadas.	<p>Objetivo Verificar que se brinden capacitaciones.</p> <p>Procedimientos Aplicar una evaluación para determinar el nivel de actualización de conocimientos de los funcionarios</p>

Elaborado por: Y.G.G.O

Fecha: 15-01-2024

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 16-01-2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

MEA 3/5

PERÍODO 2021

FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

MATRIZ DE ENFOQUE DE AUDITORÍA

Componente: Programa 35- Obras Públicas

Subcomponente: Obras Públicas

COMPONENTE Y AFIRMACIÓN	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		CALIFICACIÓN DEL RIESGO		PROGRAMA DE TRABAJO
	INHERENTE	RIESGO	CONTROL	RIESGO	PROCEDIMIENTO
Obras públicas	Alto	Inexistencia de auditoría interna.	Alto	No existe un estudio posterior de los procesos que desarrolla el GAD.	<p>Objetivo Verificar la inclusión del área de auditoría interna.</p> <p>Procedimientos Verificar en lo posterior si se integró dicha área.</p>

Elaborado por: Y.G.G.O

Fecha: 15-01-2024

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 16-01-2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

MEA 4/5

PERÍODO 2021

FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

MATRIZ DE ENFOQUE DE AUDITORÍA

Componente: Programa 35- Obras Públicas

Subcomponente: Obras Públicas

COMPONENTE Y AFIRMACIÓN	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		CALIFICACIÓN DEL RIESGO		PROGRAMA DE TRABAJO
	INHERENTE	RIESGO	CONTROL	RIESGO	PROCEDIMIENTO
Obras Públicas	Alto	Falta de seguimiento trimestrales a la planificación de las obras	Alto	Incumplimiento de los plazos.	<p>Objetivo Verificar que se realicen seguimientos a las obras.</p> <p>Procedimientos Verificar si se mantiene informes del seguimiento que se da a la planificación.</p>

Elaborado por: Y.G.G.O

Fecha: 15-01-2024

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 16-01-2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

MEA 5/5

PERÍODO 2021

FASE I: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

MATRIZ DE ENFOQUE DE AUDITORÍA

Componente: Programa 35- Obras Públicas

Subcomponente: Obras Públicas

COMPONENTE Y AFIRMACIÓN	CALIFICACIÓN DEL RIESGO		CALIFICACIÓN DEL RIESGO		PROGRAMA DE TRABAJO
	INHERENTE	RIESGO	CONTROL	RIESGO	PROCEDIMIENTO
Obras Públicas	Alto	Falta de ejecución presupuestaria y planificación	Alto	Incumplimiento de las obras o proyectos que no se culminan y siguen en construcción..	<p>Objetivo Verificar que se realicen seguimientos a la ejecución del presupuesto.</p> <p>Procedimientos Verificar si hay informes de la ejecución del presupuesto..</p>

Elaborado por: Y.G.G.O

Fecha: 15-01-2024

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 16-01-2024

Anexo 3: Ejecución

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL											IG 1/8			
	PERÍODO 2021														
	FASE II: EJECUCIÓN														
INDICADORES DE GESTIÓN OBRAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL PERIDO 2021															
N ^o	DIRECCIÓN	AREA O UNIDAD	PROGRAMA	PROYECTO	ARRASTRE AÑOS ANTE SI/NO	METAS RESULTADOS ESPERADOS	MODO DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL				PRESUPUESTO		COSTO TOTAL GADMLA		
							1	2	3	4	MUNICIPAL	RESPONSABLE			
1	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BASICOS EN LA ZONA URBANA DEL CANTON	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA CABECERA URBANA DEL CANTON PALLATANGA	No	A DICIEMBRE DEL 2021 SE ESPERA CONTAR CON EL 75% DE MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN		X	X	X			1.913.504,23	DIRECTOR DE OO PP	\$ 1.913.504,23
							Elaborado por: Y.G.G.O		Fecha: 27-01-2024						
							Revisado por: M.A.M.C		Fecha: 30-01-2024						

Obra que no se culminó en el periodo 2021.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

IG 2/8

PERÍODO 2021

FASE II: EJECUCIÓN

2	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAL MUNICIPAL Y PUBLICA DEL CANTON PALLATANGA	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2021	No	A DICIEMBRE DEL 2021 CONTAR CON EL 65% DE MANTENIMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	X				3.000,00	DIRECTOR DE OO PP	\$ 3.000,00
3	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BASICOS EN LA ZONA URBANA DEL CANTON	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA EL GADMP (RECOLECTOR DE BASURA)	No	A DICIEMBRE DEL 2021 CONTAR CON UN SERVICIO OPTIMO EN EL TEMA DE RECOLECCION DE BASURA	X				201.893,00	DIRECTOR DE OO PP	\$ 201.893,00

Elaborado por: Y.G.G.O

Fecha: 27-01-2024

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 30-01-2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

IG 3/8

PERÍODO 2021

FASE II: EJECUCIÓN

4	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAL MUNICIPAL Y PUBLICA DEL CANTON PALLATANGA	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMP	No	A DICIEMBRE DEL 2021 CONTAR CON UN STOCK DE HERRAMIENTAS SUFICIENTES PARA EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL GADMP	X			1.000,00	DIRECTOR DE OO PP	\$ 1.000,00
5	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	EXPROPIACIONES	EXPROPIACIONES	No	A DICIEMBRE DEL 2021 CANCELAR LOS VALORES CORRESPONDIENTES A EXPROPIACIONES	X	X	X	30.000,00	DIRECTOR DE OO PP	\$ 30.000,00
												\$ 2.787.093,33

Elaborado por: Y.G.G.O

Fecha: 27-01-2024

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 30-01-2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

IG 4/8

PERÍODO 2021

FASE II: EJECUCIÓN

**PROYECTOS DEL
AÑO 2021**

6	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y PUBLICA DEL CANTON PALLATANGA	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DEL CAMAL DEL GADMP	SI	A DICIEMBRE DEL 2021 CONTAR CON TODAS LAS NORMAS TÉCNICAS APLICABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CAMAL.	X				33.773,30	DIRECTOR DE OOP	\$ 33.773,30
7	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y PUBLICA DEL CANTON PALLATANGA	REHABILITACION DE BIEN PATRIMONIAL INMUEBLE	SI	A DICIEMBRE DEL 2021 CONTAR CON EL 50% DE REHABILITACION DEL BIEN INMUEBLE PATRIMONIAL	X				9.858,98	DIRECTOR DE OOP	\$ 9.858,98

Elaborado por: Y.G.G.O

Fecha: 27-01-2024

Revisado por: M.A.M.C

Fecha: 30-01-2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

IG 5/8

PERÍODO 2021

FASE II: EJECUCIÓN

8	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	MANTENIMIENTO DE REDES VIALES URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN PALLATANGA	REGENERACION DE LA AVENIDA 13 DE MAYO	SI	A DICIEMBRE DEL 2021 EJECUTAR EL 60% DE REGENERACION DE LA AV 13 DE MAYO			X		54.758,50	DIRECTOR DE OO PP	\$ 54.758,50
9	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAL MUNICIPAL Y PUBLICA DEL CANTON PALLATANGA	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	SI	A DICIEMBRE DEL 2021 CONTAR CON EL 75% DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL			X		10.000,00	DIRECTOR DE OO PP	\$ 10.000,00

Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 27-01-2024
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 30-01-2024



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA
EXAMEN ESPECIAL**

IG 6/8

PERÍODO 2021

FASE II: EJECUCIÓN

10	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	MANTENIMIENTO DE REDES VIALES URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN PALLATANGA	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA RETROEXCAVADORA JCB DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA	SI	MANTENER OPERATIVA LA RETROEXCAVADORA JCB DEL GADMP	X				6.944,00	DIRECTOR DE OOPP	\$ 6.944,00
11	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	OBRAS PÚBLICAS	MANTENIMIENTO DE REDES VIALES URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN PALLATANGA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELECTRICO PARA LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA	SI	MANTENER OPERATIVA LA RETROEXCAVADORA JCB DEL GADMP	X				98.078,70	DIRECTOR DE OOPP	\$ 98.078,70

\$ 213.413,48
TOTAL
\$ 3.000.506,81

- OBRAS SIN CULMINAR = 1
- OBRAS CULMINADAS = 10

Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 27-01-2024
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 30-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	IG 7/8
	PERÍODO 2021	
	FASE II: EJECUCIÓN	

APLICACIÓN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN

PROGRAMA 35 OBRAS PÚBLICAS

$$1. \text{ Indicador de efectividad} = \frac{\text{Total de eventos realizados}}{\text{Total de eventos previstos}} = \frac{10}{11} = 90\%$$

Nota: Apenas se alcanzó el 90% de los objetivos y metas planteadas.

$$2. \text{ Indicador de eficiencia (montos de recursos)} = \frac{\text{Monto de recursos utilizados}}{\text{Monto de recursos previstos}} =$$

$$\frac{3'000.506,81}{4'137.316,00} = 0,7252$$

Nota: Se utilizó el 72,52% de los recursos asignados, es decir el 27,48% corresponde al presupuesto no ejecutado, en dinero es el monto de \$ 1'136.809,19.

$$3. \text{ Indicador de eficiencia} = \frac{\text{Total de eventos realizados}}{\text{Total de eventos previstos}} \times \frac{\text{Total recursos utilizados}}{\text{Total recursos previstos}} =$$

$$\frac{10}{11} * \frac{3'000.506,81}{3'761.196,36} = 0,7252$$

$$4. \text{ Cálculo adicional} = \frac{4'137.316,00}{11} = 376.119,64 * 10 = 3'761.196,36$$

$$5. \text{ Indicador de productividad} = \frac{\text{Metas}}{\text{Insumos}} = \frac{90}{100} = 0,90$$

$$6. \text{ Indicador de improductividad} = 100 - 0,90 = 10\%$$

$$7. \text{ Indicador de eficacia (prestación de servicios)} = \frac{\text{Calificación obtenida}}{\text{Calificación óptima}} = \frac{10}{100} = 10\%$$

Elaborado por: **Y.G.G.O**

Fecha: 27-01-2024

Revisado por: **M.A.M.C**

Fecha: 30-01-2024

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	IG 8/8
	PERÍODO 2021	
	FASE II: EJECUCIÓN	

8. Indicador de eficacia (en el tiempo empleado para la redacción del reglamento)

$$\frac{\text{Eventos realizados}}{\text{Eventos previstos}} * \frac{\text{Tiempo real}}{\text{Tiempo previsto}} = \frac{10}{11} * \frac{390}{360} = 98\%$$

Nota: El tiempo que se empleado es menor a 1, por ende, no es eficaz el proceso.

Elaborado por: Y.G.G.O	Fecha: 27-01-2024
Revisado por: M.A.M.C	Fecha: 30-01-2024

Anexo 4: Comunicación de resultados

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA EXAMEN ESPECIAL	CPI 1/1
	PERÍODO 2021	
	FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	
CARTA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME		
Pallatanga, 31 de enero del 2024		
Señor David León ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA Presente.		
De mi consideración:		
De conformidad con lo dispuesto en el Programa de Auditoría y a su vez concluido el proceso del EXAMEN ESPECIAL AL PROGRAMA 35 OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA, PERÍODO 2021, la acción de control se efectuó bajo los estipulado por las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, debido a la naturaleza de la acción de control efectuado, los resultados del Examen Especial se encuentran expresados en las conclusiones y recomendaciones del Informe Final.		
Por la atención a la presente, anticipo mi sincero agradecimiento.		
Atentamente,		
		
Srta. Yadira Granizo AUDITORA		
Elaborado por: Y.G.G.O		Fecha: 29-01-2024
Revisado por: M.A.M.C		Fecha: 30-01-2024

Anexo 5: Cedula de Gastos



GOB AUT DESC MUNICIPAL DE PALLATANGA



RESUMEN CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PROGRAMA: 35

PERIODO: DICIEMBRE / 2021

Página 1 de 2

PARTIDA	NOMBRE	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO DE COMPROMISO	SALDO POR DEVENGAR
7.	EGRESOS DE INVERSION	2,447,462.54	943,142.47	3,390,605.01	760,440.20	760,440.20	759,302.65	2,630,164.81	3,630,164.81
7.1.	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	408,798.45	300.00	409,598.45	384,802.66	384,802.66	383,665.11	24,794.79	24,795.79
7.1.01.	REMUNERACIONES BASICAS	238,116.00	0.00	238,116.00	232,525.39	232,525.39	232,525.36	5,590.61	5,590.61
7.1.02.	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	33,579.00	888.00	34,467.00	34,312.94	34,312.94	33,175.42	1,54.06	1,54.06
7.1.05.	REMUNERACIONES TEMPORALES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00
7.1.06.	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD	48,603.45	0.00	48,603.45	44,936.85	44,936.85	44,936.85	3,666.60	3,666.60
7.1.07.	INDEMNIZACIONES	87,500.00	-88.00	87,412.00	73,027.48	73,027.48	73,027.48	14,384.52	14,384.52
7.3.	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	201,597.65	15,691.23	217,288.88	165,098.88	165,098.88	165,098.88	52,190.00	52,190.00
7.3.02.	SERVICIOS GENERALES	6,000.00	-1,800.00	4,200.00	2,906.40	2,906.40	2,906.40	1,293.60	1,293.60
7.3.03.	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	850.00	-500.00	350.00	0.00	0.00	0.00	350.00	350.00
7.3.04.	INSTALACIONES, MANTENIMIENTOS Y REPARACION	26,000.00	5,750.95	31,750.95	21,709.14	21,709.14	21,709.14	10,041.81	10,041.81
7.3.05.	ARRENDAMIENTO DE BIENES	8,500.00	-1,300.00	7,200.00	6,390.00	6,390.00	6,390.00	810.00	810.00
7.3.06.	CONTRATAION DE ESTUDIOS, INVESTIGACION Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	5,445.12	-5,000.00	445.12	0.00	0.00	0.00	445.12	445.12
7.3.07.	EGRESOS EN INFORMATICA	600.00	0.00	600.00	103.50	103.50	103.50	496.50	496.50
7.3.08.	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	151,902.53	18,540.28	170,442.81	133,254.24	133,254.24	133,254.24	37,188.57	37,188.57
7.3.14.	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	2,300.00	0.00	2,300.00	735.60	735.60	735.60	1,564.40	1,564.40
7.5.	OBRAS PÚBLICAS	1,819,766.44	926,651.24	2,746,417.68	197,233.94	197,233.94	197,233.94	2,549,183.74	2,549,183.74
7.5.01.	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1,816,766.44	814,611.24	2,631,377.68	149,358.54	149,358.54	149,358.54	2,482,019.14	2,482,019.14
7.5.05.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	3,000.00	112,040.00	115,040.00	47,875.40	47,875.40	47,875.40	67,164.60	67,164.60
7.7.	OTROS EGRESOS DE INVERSION	17,300.00	0.00	17,300.00	13,304.72	13,304.72	13,304.72	3,995.28	3,995.28
7.7.01.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	2,300.00	0.00	2,300.00	1,555.57	1,555.57	1,555.57	744.43	744.43
7.7.02.	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	15,000.00	0.00	15,000.00	11,749.15	11,749.15	11,749.15	3,250.85	3,250.85
8.	EGRESOS DE CAPITAL	331,020.75	415,690.44	746,711.19	240,066.61	240,066.61	240,066.61	506,644.58	506,644.58
8.4.	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	331,020.75	415,690.44	746,711.19	240,066.61	240,066.61	240,066.61	506,644.58	506,644.58
8.4.01.	BIENES MUEBLES	301,020.75	6,000.00	295,020.75	240,066.61	240,066.61	240,066.61	54,954.14	54,954.14
8.4.03.	EXPROPIACIONES DE BIENES	30,000.00	451,690.44	451,690.44	0.00	0.00	0.00	451,690.44	451,690.44
TOTALES		2,778,483.29	1,358,832.91	4,137,316.20	1,000,506.81	1,000,506.81	999,369.26	3,136,809.39	3,136,809.39



GOB AUT DESC MUNICIPAL DE PALLATANGA



RESUMEN CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

PROGRAMA: 35

Página 2 de 2

PERIODO: DICIEMBRE / 2021

PARTIDA	NOMBRE	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO DE COMPROMISO	SALDO POR DEVENGAR
	JEFE DE CONTABILIDAD	DIR. FINANCIERA			ALCALDE				
	ING. MARIA ESCUDERO	ING. ESTEFANIA COBO JAEN			AGR. ENRIQUE GRANIZO MUÑOZ				

Anexo 6: Cedula de Ingresos



GOB AUT DESC MUNICIPAL DE PALLATANGA



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PERIODO: DICIEMBRE / 2021

Página 1 de 4

PARTIDA	NOMBRE	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO INGRESO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
I.	INGRESO CORRIENTE	1,569,307.70	1,419.02	1,570,726.72	1,358,110.36	1,358,110.36	212,616.36
I.1.	IMPUESTOS	1,76,350.00	0.00	1,76,350.00	240,846.03	240,846.03	-64,496.03
1.1.01.02	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS	28,000.00	0.00	28,000.00	37,694.01	37,694.01	-9,694.01
1.1.02.01	A LOS PREDIOS URBANOS	35,000.00	0.00	35,000.00	58,470.67	58,470.67	-23,470.67
1.1.02.02	A LOS PREDIOS RURALES	29,000.00	0.00	29,000.00	66,903.33	66,903.33	-37,903.33
1.1.02.05	DE VEHICULOS MOTORIZADOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	15,000.00	0.00	15,000.00	11,885.50	11,885.50	3,114.50
1.1.02.06	DE ALCABALAS	45,000.00	0.00	45,000.00	29,787.23	29,787.23	15,212.77
1.1.02.07	A LOS ACTIVOS TOTALES	2,200.00	0.00	2,200.00	3,923.28	3,923.28	-1,723.28
1.1.02.99.01	IMPUESTO A LOS INMUEBLES NO EDIFICADOS DOS POR MIL	2,000.00	0.00	2,000.00	2,097.17	2,097.17	-97.17
1.1.03.12	A LOS ESPECTACULOS PUBLICOS	150.00	0.00	150.00	0.00	0.00	150.00
1.1.07.04	PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCIERAS, INMOBILIARIAS, PROFESIONALES Y DE SERVICIOS	20,000.00	0.00	20,000.00	30,084.84	30,084.84	-10,084.84
I.3.	TASAS Y CONTRIBUCIONES	495,913.33	0.00	495,913.33	225,777.67	225,777.67	270,135.66
1.3.01.03	OCUPACION DE LUGARES PUBLICOS	5,000.00	0.00	5,000.00	6,944.44	6,944.44	-1,944.44
1.3.01.07	VENTA DE BASES	5,000.00	0.00	5,000.00	2,556.00	2,556.00	2,444.00
1.3.01.09	RODAJE DE VEHICULOS MOTORIZADOS	250.00	0.00	250.00	0.00	0.00	250.00
1.3.01.14	SERVICIOS DE RASTRO	43,602.67	0.00	43,602.67	24,675.00	24,675.00	18,927.67
1.3.01.16	RECOLECCION DE BASURA Y ASEO PÚBLICO	15,000.00	0.00	15,000.00	26,141.50	26,141.50	-11,141.50
1.3.01.17	AFERCIÓN DE PESAS Y MEDIDAS	650.00	0.00	650.00	591.00	591.00	59.00
1.3.01.18	APROBACIÓN DE PLANOS E INSPECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN	5,928.09	0.00	5,928.09	3,137.38	3,137.38	2,790.71
1.3.01.20	CONEXIÓN Y RECONEXIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y CANALIZACIÓN	4,500.00	0.00	4,500.00	2,117.00	2,117.00	2,383.00
1.3.01.21	CONEXIÓN Y RECONEXIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	500.00	0.00	500.00	12.00	12.00	488.00
1.3.01.32	TASAS DE SERVICIOS POR EL REGISTRO DE DATOS PUBLICOS	107,603.15	0.00	107,603.15	84,793.17	84,793.17	22,809.98
1.3.01.99.01	EMISIÓN DE CATASTRO Y FACTURACIÓN PREDIO URBANO	6,176.00	0.00	6,176.00	9,216.00	9,222.00	-3,040.00
1.3.01.99.02	EMISIÓN DE CATASTROS Y FACTURACION PREDIO RURAL	16,109.75	0.00	16,109.75	22,776.00	22,770.00	-6,666.25
1.3.01.99.03	DERECHO DE CEMENTERIO	1,000.00	0.00	1,000.00	600.00	600.00	400.00
1.3.01.99.04	TASAS POR USO DE PUESTOS EN EL MERCADO MUNICIPAL	4,000.00	0.00	4,000.00	3,099.09	3,099.09	900.91
1.3.01.99.05	PERMISO LINEA DE FABRICA	1,000.00	0.00	1,000.00	699.00	699.00	301.00
1.3.01.99.06	COMPENSACIÓN AREA VERDE	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
1.3.01.99.07	ÓTRAS TASAS (TRÁNSITO)	35,000.00	0.00	35,000.00	22,537.50	22,537.50	12,462.50



GOB AUT DESC MUNICIPAL DE PALLATANGA



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PERIODO: DICIEMBRE / 2021

Página 2 de 4

PARTIDA	NOMBRE	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO INGRESO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.3.01.99.08	OTRAS TASAS	6,000.00	0.00	6,000.00	6,277.63	6,277.63	-277.63
1.3.01.99.09	PRESERVACION Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL	3,493.67	0.00	3,493.67	3,434.50	3,434.50	59.17
1.3.01.99.10.01	ADULTOS-EXTERIOR	45,000.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00
1.3.01.99.10.02	NIÑOS-ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES-EXTERIOR	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00
1.3.01.99.10.03	ADULTOS-SPA	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00
1.3.01.99.10.04	NIÑOS-SPA	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
1.3.01.99.10.05	ADULTOS MAYORES-SPA	1,500.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00
1.3.01.99.10.06	PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES-SPA	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00
1.3.01.99.11	ESPECIES FISCALES	5,000.00	0.00	5,000.00	5,900.50	5,900.50	-900.50
1.3.03.04	SECTORES TURÍSTICO Y HOTELERO	500.00	0.00	500.00	269.96	269.96	230.04
1.3.04.99.01	OTRAS CONTRIBUCIONES-PARQUE ACUATICO	82,000.00	0.00	82,000.00	0.00	0.00	82,000.00
1.4.	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS	99,000.00	0.00	99,000.00	126,967.09	126,967.09	-27,967.09
1.4.02.06	MATERIALES Y ACCESORIOS DE INSTALACIONES DE AGUA POTABLE	1,500.00	0.00	1,500.00	2,855.00	2,855.00	-1,355.00
1.4.02.99.01	SUMINISTROS PARA AGUA POTABLE	2,500.00	0.00	2,500.00	2,096.10	2,096.10	403.90
1.4.03.01	AGUA POTABLE	55,000.00	0.00	55,000.00	81,535.05	81,535.05	-26,535.05
1.4.03.03	ALCANTARILLADO	12,500.00	0.00	12,500.00	16,075.26	16,075.26	-3,575.26
1.4.03.99.01	SERVICIO DE ROMANAS MUNICIPALES	1,500.00	0.00	1,500.00	1,159.92	1,159.92	340.08
1.4.03.99.03	HOGAR ADULTOS MAYORES VIRGEN DE LOURDES(HOSPEDAJE)	1,000.00	0.00	1,000.00	1,136.40	1,136.40	-136.40
1.4.03.99.04	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS	25,000.00	0.00	25,000.00	22,109.36	22,109.36	2,890.64
1.7.	RENTA DE INVERSIONES Y MULTAS	62,790.59	0.00	62,790.59	59,908.67	59,908.67	2,881.92
1.7.01.99	INTERES POR OTRAS OPERACIONES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
1.7.02.02.01	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	201.85	0.00	201.85	68.00	68.00	133.85
1.7.02.02.02	ARRENDAMIENTO DE PUESTOS EN EL MERCADO MUNICIPAL	23,000.00	0.00	23,000.00	7,811.41	7,811.41	15,188.59
1.7.02.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,000.00	0.00	2,000.00	1,355.31	1,355.31	644.69
1.7.02.99.03	ARRENDAMIENTO DE PLAZA DE RASTRO	9,000.00	0.00	9,000.00	1,765.21	1,765.21	7,234.79
1.7.02.99.04	ARRENDAMIENTO DE BOVEDAS Y SITIOS EN EL CEMENTERIO	5,000.00	0.00	5,000.00	21,570.54	21,570.54	-16,570.54
1.7.02.99.05	ARRENDAMIENTO ESTADIO COLISEO Y OTROS	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	500.00
1.7.03.01	TRIBUTARIA	2,000.00	0.00	2,000.00	2,846.92	2,846.92	-846.92
1.7.03.99	OTROS INTERESES POR MORA	9,888.74	0.00	9,888.74	10,685.42	10,685.42	-796.68
1.7.04.02	INFRACCION A ORDENANZAS MUNICIPALES	200.00	0.00	200.00	0.00	0.00	200.00
1.7.04.99	OTRAS MULTAS	10,000.00	0.00	10,000.00	13,805.86	13,805.86	-3,805.86



GOB AUT DESC MUNICIPAL DE PALLATANGA



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PERIODO: DICIEMBRE / 2021

Página 3 de 4

PARTIDA	NOMBRE	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO INGRESO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
1.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	<u>729,253.78</u>	<u>0.00</u>	<u>729,253.78</u>	<u>695,574.92</u>	<u>695,574.92</u>	<u>33,678.86</u>
1.8.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	729,253.78	0.00	729,253.78	695,574.92	695,574.92	33,678.86
1.9.	OTROS INGRESOS	<u>6,000.00</u>	<u>1,419.02</u>	<u>7,419.02</u>	<u>9,035.98</u>	<u>9,035.98</u>	<u>-1,616.96</u>
1.9.02.01	INDENIZACIONES POR SINIESTROS	0.00	1,419.02	1,419.02	1,419.02	1,419.02	0.00
1.9.04.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	6,000.00	0.00	6,000.00	7,616.96	7,616.96	-1,616.96
2.	INGRESOS DE CAPITAL	<u>1,908,452.37</u>	<u>246,605.14</u>	<u>2,155,057.51</u>	<u>1,974,950.18</u>	<u>1,974,950.18</u>	<u>180,107.33</u>
2.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	<u>1,908,452.37</u>	<u>246,605.14</u>	<u>2,155,057.51</u>	<u>1,974,950.18</u>	<u>1,974,950.18</u>	<u>180,107.33</u>
2.8.01.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	1,701,592.14	0.00	1,701,592.14	1,623,070.45	1,623,008.13	78,521.69
2.8.01.01.02	2.8.01.01.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.8.01.01.03	MIES IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS GERONTOLÓGICOS (RESIDENCIA)	0.00	136,238.26	136,238.26	136,238.26	136,238.26	0.00
2.8.01.01.04	MIES IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS GERONTOLÓGICOS (DIURNO)	0.00	45,093.16	45,093.16	45,093.16	45,093.16	0.00
2.8.01.01.05	MIES IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS GERONTOLÓGICOS (DISCAPACIDAD)	0.00	18,233.09	18,233.09	18,233.09	18,233.09	0.00
2.8.01.01.06	DEL GOBIERNO CENTRAL AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO	60,000.00	0.00	60,000.00	71,728.88	71,728.88	-11,728.88
2.8.01.01.11	2.8.01.01.11	0.00	0.00	0.00	8,264.90	0.00	-8,264.90
2.8.01.01.12	MIES IMPLEMENTACION DE SERVICIOS GERONTOLOGICOS (ATENCION DOMICILIARIA)	0.00	9,587.82	9,587.82	9,587.82	9,587.82	0.00
2.8.01.01.13	MIES IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PROTECCION ESPECIAL (ETI)	0.00	37,452.81	37,452.81	18,726.40	26,991.30	18,726.41
2.8.06.54	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS METROPOLITANOS Y MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA PARA PRESERVAR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL	32,860.23	0.00	32,860.23	0.00	0.00	32,860.23
2.8.10.02.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GADS MUNICIPALES	114,000.00	0.00	114,000.00	44,007.22	44,069.54	69,992.78
3.	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	<u>1,889,542.60</u>	<u>2,272,601.42</u>	<u>4,162,144.02</u>	<u>601,489.48</u>	<u>601,489.48</u>	<u>3,560,654.54</u>
3.6.	FINANCIAMIENTO PUBLICO	<u>1,739,542.60</u>	<u>1,277,528.91</u>	<u>3,017,071.51</u>	<u>412,360.22</u>	<u>412,360.22</u>	<u>2,604,711.29</u>
3.6.02.01.06	BANCO DE DESARROLLO (CRTV)	0.00	464,949.12	464,949.12	183,372.10	183,372.10	281,577.02
3.6.02.01.07	BANCO DE DESARROLLO (AMBULANCIA)	80,687.50	0.00	80,687.50	80,654.05	80,654.05	33.45
3.6.02.01.08	BANCO DE DESARROLLO (ALCANTARILLADO Y RECOLECTOR)	1,658,855.10	812,579.79	2,471,434.89	148,334.07	148,334.07	2,323,100.82
3.7.	SALDOS DISPONIBLES	<u>0.00</u>	<u>620,908.40</u>	<u>620,908.40</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>620,908.40</u>
3.7.01.01	DE FONDOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	0.00	414,840.60	414,840.60	0.00	0.00	414,840.60
3.7.01.02.01	Banecuador	0.00	83.29	83.29	0.00	0.00	83.29



GOB AUT DESC MUNICIPAL DE PALLATANGA



CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

PERIODO: DICIEMBRE / 2021

Página 4 de 4

PARTIDA	NOMBRE	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO INGRESO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
3.7.01.04.01	Banco de Desarrollo del Ecuador BP. CR	0.00	82,265.51	82,265.51	0.00	0.00	82,265.51
3.7.01.05.01	Banco de Desarrollo del Ecuador HP. DN	0.00	28,214.35	28,214.35	0.00	0.00	28,214.35
3.7.01.05.02	MIES, Proyectos Sociales DN	0.00	95,504.65	95,504.65	0.00	0.00	95,504.65
3.8.	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	150,000.00	374,164.11	524,164.11	189,129.26	189,129.26	335,034.85
3.8.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR	100,000.00	239,459.23	339,459.23	189,129.26	189,129.26	150,329.97
3.8.01.03	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS	50,000.00	12,762.47	62,762.47	0.00	0.00	62,762.47
3.8.01.07	ANTERIORES - CONSTRUCCION DE OBRAS DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS	0.00	121,942.41	121,942.41	0.00	0.00	121,942.41
	ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS.						
	TOTALES	5,367,307.67	2,520,625.58	7,887,928.25	3,934,550.02	3,934,550.02	3,953,378.23

JEFE DE CONTABILIDAD

DIR. FINANCIERA

ALCALDE

ING. MARIA ESCUDERO

ING. ESTEFANIA COBO JAEN

AGR. ENRIQUE GRANIZO MUÑOZ

Anexo 7. Estados Financieros



GOB AUT DESC MUNICIPAL DE PALLATANGA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA



PERIODO: ENERO/2021 A DICIEMBRE / 2021

Página 2 de 3

CODIGO	NOMBRE	AÑO VIGENTE	AÑO ANTERIOR
141.01.01	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	690.433.61	690.433.61
(-) DEPRECIACION ACUMULADA		-1.814.374.56	-1.690.454.27
141.99.02	DEP ACUM EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	-255.695.57	-254.390.66
141.99.03	DEP ACUM MOBILIARIOS	-73.499.17	-65.494.48
141.99.04	DEP ACUM MAQUINARIA Y EQUIPOS	-897.161.46	-831.885.07
141.99.05	DEP ACUM VEHICULOS	-412.850.16	-389.135.85
141.99.06	DEP ACUM HERRAMIENTAS	-3.492.84	-2.870.23
141.99.07	DEP ACUM EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQ INFORMATIC	-170.191.58	-145.396.98
141.99.08	DEP ACUM BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	-1.483.78	-1.480.40
BIENES DE PRODUCCION		16.618.29	16.618.29
142.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	12.929.09	12.929.09
142.01.06	HERRAMIENTAS	3.689.20	3.689.20
(-) DEPRECIACION ACUMULADA		-12.852.00	-12.852.00
142.99.04	(-) DEP ACUM MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-9.693.00	-9.693.00
142.99.06	(-) DEP ACUM HERRAMIENTAS	-3.159.00	-3.159.00
BIENES DE INFRAESTRUCTURA		6.707.950.92	6.131.364.83
143.01.01	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE	74.954.54	74.954.54
143.01.03	INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO	413.115.39	259.136.71
143.01.04	INFRAESTRUCTURA DE URBANISMO Y REGENERAMIENTO	4.638.139.92	4.351.785.44
143.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1.581.741.07	1.445.488.14
INVERSIONES PROYECTOS Y PROGRAMAS		388.306.02	753.269.90
INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO		388.306.02	753.269.90
151.38.04	INVENTARIOS DE MATERIALES DE OFICINA	971.54	0.00
151.38.05	INVENTARIOS DE MATERIALES DE ASEO	225.48	0.00
151.38.13	INVENTARIOS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	8.387.85	0.00
151.51.03	INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO	4.803.40	0.00
151.51.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	34.999.94	0.00
151.92	ACUMULACION DE INVESEN OBRAS EN PROCESO	338.917.81	753.269.90
INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCION		0.00	0.00
(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION		0.00	0.00
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		6.791.65	6.084.29
INVERSIONES DIFERIDAS		6.791.65	6.084.29
125.02.04	PREPAGOS POR EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	60.38	0.00
125.31.01	PREPAGADOS DE SEGUROS	68.55	170.27
125.35.01	PREPAGO DE SEGUROS	6.662.72	5.914.02
B. PASIVO		-1.578.274.68	-1.344.140.39
CORRIENTE		-49.325.61	-96.326.07
DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS		-49.325.63	-96.526.07
212.01	FONDOS DE INTERMEDIACION	-38.573.09	-74.742.56
212.03	FONDOS DE TERCEROS	-2.689.42	-13.619.50
212.11	GARANTIAS RECIBIDAS	-8.063.12	-7.964.01
CUENTAS POR PAGAR		0.00	0.00
ENDEUDAMIENTO		-1.524.450.25	-1.247.435.32
EMPRESITOS		-1.524.450.25	-1.247.435.32
223.01.01	CREDITOS DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	-1.524.450.25	-1.247.435.32
FINANCIEROS		-4.598.80	-379.00
DEUDORES FINANCIEROS		-4.598.80	-379.00

12/7/2023

**GOB AUT DESC MUNICIPAL DE PALLATANGA****ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

PERIODO: ENERO/2021 A DICIEMBRE / 2021

Página 3 de 3

CODIGO	NOMBRE	AÑO VIGENTE	AÑO ANTERIOR
234.98.01	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	-4,598.80	-379.00
C. PATRIMONIO		-10,523,665.83	-9,797,422.51
PATRIMONIO ACUMULADO		-10,523,665.83	-9,797,422.51
PATRIMONIO PUBLICO		-9,797,422.51	-5,768,082.82
611.09	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	-9,797,422.51	-5,768,082.82
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0.00	-4,029,339.69
618.01	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	-4,029,339.69
RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE		-726,243.32	0.00
618.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	-726,243.32	0.00
D. CUENTAS DE ORDEN		0.00	0.00
CUENTAS DE ORDEN		0.00	0.00
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		370,843.50	166,914.97
911.07	ESPECIES VALORADAS	1,454.75	4,692.25
911.09	GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	315,299.40	112,573.00
911.17	BIENES NO DEPRECIABLES	54,089.35	49,649.72
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		-370,843.50	-166,914.97
921.07	EMISION DE ESPECIES VALORADAS	-1,454.75	-4,692.25
921.09	RESPONSABILIDAD POR GARANTIAS EN VALORES BIEN	-315,299.40	-112,573.00
921.17	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	-54,089.35	-49,649.72
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		-12,102,049.51	-11,141,562.90

JEFE DE CONTABILIDAD

DIR. FINANCIERA

ALCALDE

ING. MARIA ESCUDERO

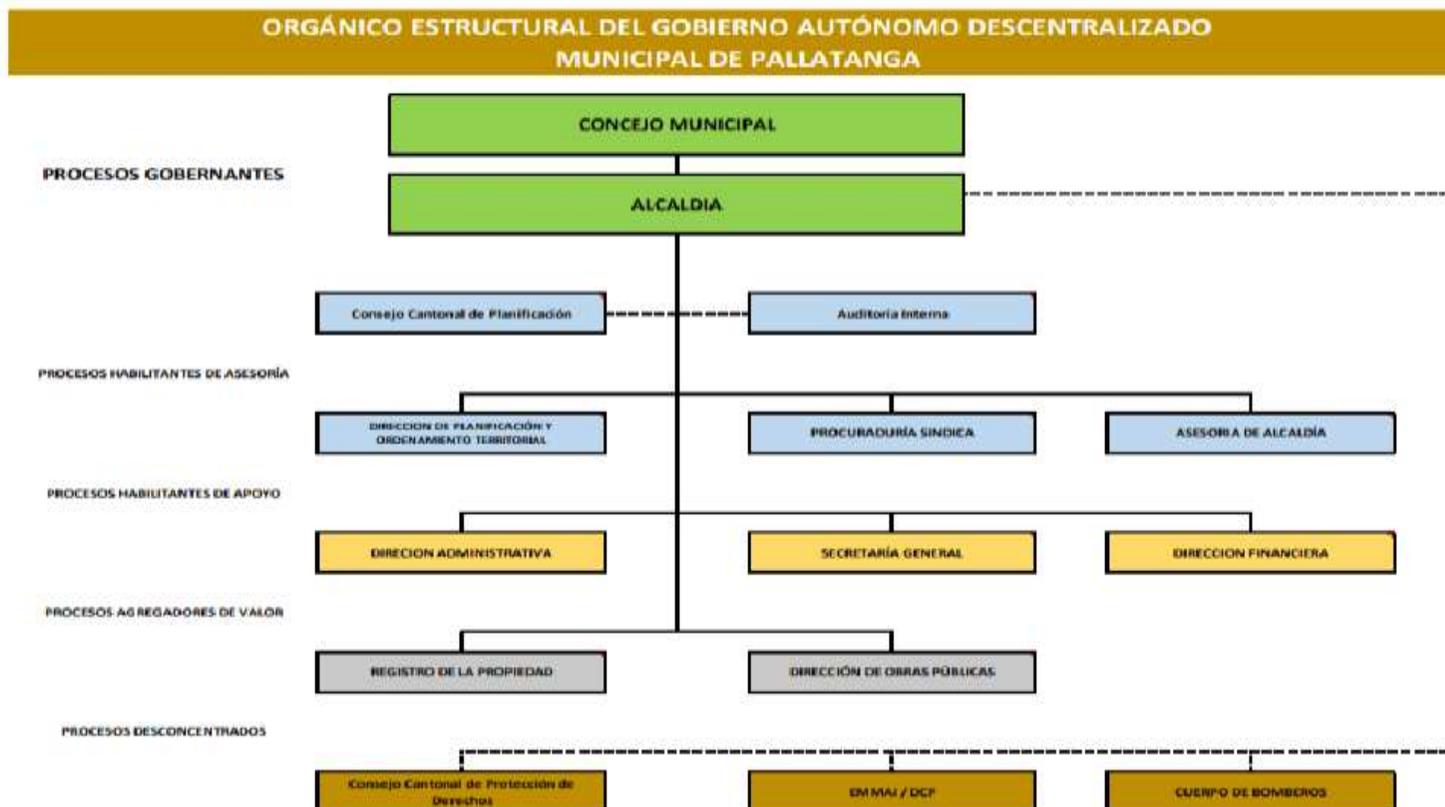
ING. ESTEFANIA COBO JAEN

AGR. ENRIQUE GRANIZO MUÑOZ

12/7/2023

Anexo 8: Orgánico Estructural del GAD del Cantón Pallatanga, periodo 2021

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PALLATANGA**



Anexo 9: Estructura del departamento de obras públicas

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PALLATANGA



1. Coopera, participa activamente en el equipo, apoya a las decisiones. Realiza la parte del trabajo que le corresponde. Como miembro de un equipo, mantiene informados a los demás. Comparte información;
2. Identifica las necesidades del cliente interno o externo; en ocasiones se anticipa a ellos, aportando soluciones a la medida de sus requerimientos;
3. Modifica los métodos de trabajo para conseguir mejoras. Actúa para lograr y superar niveles de desempeño y plazos establecidos;
4. Utiliza las normas, la cadena de mando y los procedimientos establecidos para cumplir con sus responsabilidades. Responde a los requerimientos explícitos;
5. Se adelanta y se prepara para los acontecimientos que pueden ocurrir en el corto plazo. Crea oportunidades o minimiza problemas potenciales. Aplica distintas formas de trabajo con una visión de mediano plazo; y.
6. Busca información sólo cuando la necesita, lee manuales, libros y otro, para aumentar sus conocimientos básicos.

CAPITULO VIII

8. PROCESOS AGREGADORES DE VALOR

Procesos Agregadores de valor.- Son aquellos que realizan las actividades esenciales para proveer los servicios y los productos que ofrece a sus clientes una institución. Los procesos sustantivos se enfocan a cumplir la misión de la institución.³³

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADM DE PALLATANGA

8.1.- DE LA GESTION DEL/A DIRECTOR/A DE OBRAS PUBLICAS.

La Dirección de Obras Públicas, es la dependencia administrativa encargada de ejecutar y supervisar las obras publicas programadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pallatanga, sean estas por administración directa o por contratación pública en sus diferentes modalidades. El responsable es el Director o Directora, constituido como funcionario de libre remoción y nombramiento, designado por la máxima autoridad, tomando en cuenta la exigencia académica y perfil profesional necesario e indispensable para el desempeño del cargo.

Código: 4.2.08.07.00.00

Denominación del Puesto: Director/a de Obras Públicas

Nivel: Profesional

Perfil: Tercer Nivel en: Ingeniería Civil.

Rol: Dirección de Unidad Organizacional

Unidad Administrativa: Dirección de Obras Públicas

División de Trabajo: Dirección

Proceso: Agregador de Valor

Grupo Ocupacional: Director Técnico de Área 1

Grado: 10

Subordinada de: Dirección de Obras Públicas

Subordinadas directas:

- Unidad Administrativa de OO.PP.
- Unidad Servicios Generales y administración del Cementerio
- Unidad de Cuadrilla de Obras Públicas
- Jefatura de Fiscalización
- Jefatura de Agua Potable y Saneamiento
- Unidad de Laboratorio de Agua Potable

³³ Acuerdo Ministerial No. 1580, RO-S No. 895: Febrero 20 2013.

Anexo 10: *Levantamiento de Información (aplicación de cuestionario y entrevistas)*



Nota: Evidencia del levantamiento de información en el GAD del Cantón Pallatanga.